

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**

**NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE EDUCACIÓN  
INCLUSIVA EN LOS DOCENTES DEL NIVEL  
PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE  
LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA RED  
VALLE HUARMEY EN EL AÑO 2012.**

Tesis para optar el Título de Segunda especialidad - Educación  
Básica Especial en Retardo Mental

Autor

Maritza Mercedes Pariamachi Colonia

Asesores:

Lic. Carla Tamayo Ly  
Mg. Lita Jiménez López

Huarmey - Perú

**2012**

## HOJA DE FIRMA DEL JURADO

---

Mg. Carmen Cerna Vega  
Secretaria

---

Lic. Flavio Salinas Ortiz  
Miembro

---

Mg. Magaly Melendez Jara  
Presidente

---

Mg. Lita Isabel Jimenez López  
Asesora

## DEDICATORIA

A Dios. Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado la vida para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor. A la Virgen María. Porque al igual que al lado de su hijo Jesucristo, siempre ha sentido conmigo. Brindándome su amor incondicional de madre.

A mi madre por su valioso apoyo incondicional y ser el lucero de mi vida, a mi padre por su gran ejemplo de superación.

A mi esposo por su paciencia, optimismo y fortaleza para seguir adelante hasta cumplir con mi objetivo trazado.

A mí amada hija Alejandra, el motor de mi vida, quien en muchas oportunidades no pudo tener una mamá a su lado.

## AGRADECIMIENTO

A las docentes asesores: Carla Tamayo y Lita Jiménez que fueron participes primordiales en el desarrollo de la presente tesis.

Agradezco a Dios por su infinito amor y misericordia, por la fortaleza que me da día a día ante las dificultades de la vida, a mis padres quienes me inculcaron a luchar para lograr mis objetivos, a mi esposo, mi hija y a todas las personas que hicieron posible la conclusión de esta tesis.

En especial agradezco a mis profesores que hicieron posible mi formación pedagógica en esta etapa profesional y a mi amiga Doris Cotos Alva por sus consejos y ayuda para la culminación de mi tesis.

## RESUMEN

La investigación se propuso como objetivo general, describir el nivel de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los Docentes del nivel primaria de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, en el año 2012.

La metodología empleada es de tipo cuantitativo, descriptivo. La población estuvo conformada por de 15 docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento que se aplicó fueron dos cuestionarios semi-estructurado que sirvió para medir los conocimientos y actitudes de los profesores de educación primaria del área rural de la Red Educativa del Valle de Huarmey sobre Educación Inclusiva.

Teniendo como resultado, que el 80% de los docentes conocen sobre educación inclusiva y con respecto a las actitudes y aceptación de se observa un 80% de los docentes poseen actitudes positivas y aceptación.

Palabras claves: Educación inclusiva, grado de conocimiento, actitudes y aceptación.

## **ABSTRACT**

The research proposed general objective, describe the level of knowledge about inclusive education in primary level Teachers of Educational Institutions Network Huarmey Valley, in 2012.

The methodology is quantitative, descriptive. The population consisted of 15 teachers education in primary of Basic Education of Educational Institutions Network Huarmey Valley. The technique used was the survey and the instrument that was used was two semi-structured questionnaire was used to measure the knowledge and attitudes of primary school teachers in rural areas of the Red Huarmey Valley Education on Inclusive Education

Taking as a result, that 80% of teachers know about inclusive education regarding attitudes and acceptance there is a 80% of teachers have positive attitudes and acceptance.

**Keywords:** Inclusive education, level of knowledge, attitudes and acceptance

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vii
I.    Introducción.....	1
II. Revisión de la Literatura.....	7
2.1. Antecedentes.....	7
2.2. Bases teóricas.....	18
2.2.1. Educación Inclusiva.....	19
2.2.1.1. La inclusión en el Perú.....	20
2.2.1.2. La importancia de la educación inclusiva.....	22
2.2.1.3. Fundamentos de la educación inclusiva.....	23
2.2.1.4. Principios de la educación inclusiva.....	25
2.2.1.5. Objetivos de la escuela inclusiva.....	25
2.2.1.6. Implicaciones de la escuela inclusiva.....	26
2.2.1.7. Características de la educación inclusiva.....	28

2.2.1.8. Ventajas de la educación inclusiva.....	29
2.2.1.9. Desventajas de la Educación Inclusiva.....	30
2.2.1.10. Agentes educativos.....	30
2.2.1.10.1. El profesorado.....	31
2.2.1.10.2. El profesor de apoyo o terapeuta.....	33
2.2.1.10.3. El psicólogo.....	33
2.2.1.10.4. La familia.....	34
2.2.1.11. La educación inclusiva como herramienta para enfrentar la discriminación.....	34
2.2.1.12. El camino hacia una educación inclusiva.....	36
2.2.1.13. El modelo de educación inclusiva.....	37
2.2.2. Modelo Pedagógico de Ovide Decroly.....	39
2.2.2.1. Teoría de la función de globalización y la enseñanza de Ovidio Decroly.....	40
2.2.2.1.1. Conceptos de la teoría de Decroly.....	42
2.2.2.1.2. Características y datos importantes de la teoría pedagógica de Decroly.....	43
2.2.3. Modelo pedagógico de María Montessori.....	43



2.2.3.1. Los principios básicos fundamentales de la pedagogía Montessori.....	44
2.2.3.2. Permite al niño conocer innatamente su entorno.....	46
2.2.3.2.1. La mente absorbente.....	46
2.2.3.2.2. Los períodos sensibles.....	46
2.2.3.3. Elementos que se utilizan para llevar a cabo la metodología Montessori: .....	47
2.2.3.3.1. El ambiente preparado.....	47
2.2.3.3.2. Características de un ambiente preparado.....	47
2.2.3.3.3. Entorno.....	48
2.2.3.3.4. Material.....	48
2.2.3.3.5. Características de los materiales.....	49
2.2.3.3.6. El Papel de la Maestra.....	49
2.2.3.3.7. Características de la guía.....	50
2.2.3.4. Las cuatro áreas del método Montessori:.....	51
2.2.3.4.1. Vida práctica.....	51
2.2.3.4.2. Educación sensorial.....	51

2.2.3.4.3. Habilidades de la lengua, lectura y escritura.....	51
2.2.3.4.4. Matemáticas, introducción a los números.....	52
2.2.4. Origen de la educación inclusiva.....	52
2.2.4. Derechos de la persona con discapacidad.....	55
2.2.4.1. Derechos humanos de las personas con discapacidades distintas.....	58
2.2.4.2. Antecedentes.....	56
2.2.4.4. Discapacidad.....	56
2.2.4.5. Convención.....	57
2.2.4.6. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí?.....	57
2.2.4.7. Estructura de la Convención.....	58
2.2.5.Necesidades educativas especiales.....	58
2.2.5.1. Estrategias que pueden utilizar los maestros para los alumnos con necesidades educativas especiales.....	61
2.2.5.2. Tipos de necesidades educativas especiales.....	63
2.2.5.2. Familia y las necesidades educativas especiales. Importancia de los padres en la educación de sus hijos.....	64

2.2.5.3. La escuela y su papel en la preparación de los padres con hijos (as) con necesidades educativas especiales.....	69
2.2.5.4. La educación especial y su relación con otras disciplinas. La interdisciplinaridad.....	72
2.2.5.5. Actitud del profesor.....	72
2.2.5.6. La Integración.....	74
2.2.5.7. Sensibilización a la comunidad educativa.....	75
2.2.5.8. Capacitación a docentes.....	75
2.2.5.9. Recursos de apoyo y colaboración.....	75
III. Metodología.....	77
3.1. Diseño de investigación.....	77
3.2. Población y muestra.....	77
3.3. Técnicas e instrumentos.....	78
IV. Resultado .....	81
IV.1. Resultado.....	81
IV.2. Análisis de resultados.....	85
V. Conclusiones.....	95
VI. Sugerencias .....	95

Referencias bibliográficas.....97

Anexo.....108

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Población total de docentes que participaron en la aplicación de los instrumentos.....**Pág.**  
78

**Tabla 2.** Grado de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey.....81

**Tabla 3.** Actitudes y aceptación de los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, respecto a la Educación Inclusiva .....83

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

**Pág.**

**Gráfico 1.** Grado de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey .....  
.....82

**Gráfico 2.** Actitudes y aceptación de los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey respecto a la Educación Inclusiva.....84

## **I. INTRODUCCIÓN**

Para comprender lo que es la Escuela Inclusiva debemos manifestar que es lo contrario a la Escuela Exclusiva. Es la escuela que incluye a todos, no sólo en la nómina de matrícula, sino en la realidad educativa de cada día. Es la escuela que reconoce la realidad plural de nuestra sociedad, y en consecuencia de los niños en su derecho a la diversidad; es la escuela que no entiende la diferencia como un problema, sino como un valor a integrar, para enriquecimiento del grupo y de cada uno; es la escuela que más allá de los meros formulismos externos, acepta la democracia desde su esencia y entiende que la educación es un proceso básicamente social, en una escuela integrada y coherente, respetuosa y solidaria. Existen términos y conceptos como “Derechos a la Diversidad”, “Escuela Comprensiva”, “Educación Personalizada”, “Escuela Adaptativa” que en su similitud o analogía convergen en el concepto: Escuela Inclusiva. A nivel mundial, en el libro, la Educación Inteligente explica así: “¿En qué consiste exactamente el “Derecho a la Diversidad? Es el ámbito en el que nuestros hijos, al igual que otros colectivos con necesidades educativas, encuentran la respuesta a sus necesidades, a sus problemas, a sus sufrimientos. En su vertiente educativa, es un derecho reconocido en nuestras leyes, defendido unánimemente y ampliado por nuestros Tribunales de Justicia; justificando en la doctrina científica e incluso reconocido por las administraciones educativas, por el Ministerio de Educación, que, en función a las competencias, son los que tienen la responsabilidad de hacerlo posible. Pero en la práctica se trata de un derecho que sólo se respeta en determinados casos, absolutamente minoritarios. Por ello, posibilitar el ejercicio del mismo sigue siendo una tarea pendiente de nuestro sistema educativo <sup>(1)</sup>.

Hay que poner fin a tanto sufrimiento, respetando el derecho de cada uno a ser como es, a ser diferente. Y en el marco del "*derecho a la educación en la diversidad*", que emana de la Constitución, conseguir una Escuela Inclusiva e integradora, tolerante y plural; una escuela caracterizada por la comprensión, el respeto y la verdadera igualdad. En definitiva, una escuela en y para la democracia

La educación inclusiva es un enfoque educativo basado en el respeto por la diversidad de los estudiantes, implica que todos los niños y niñas aprendan juntos independientemente de sus condiciones físicas, sociales, culturales, emocionales, lingüísticas u otras. Enriqueciéndose el proceso de enseñanza aprendizaje y promoviendo a su vez el desarrollo humano.

Es una forma distinta de ver la educación, basada en una filosofía de valores que fomenta la capacidad de recuperarse ante las adversidades y seguir proyectándose hacia el futuro. Busca que el niño y la niña crezcan en un ambiente democrático y participativo que permitan construir un proyecto de sociedad donde la diversidad, la cooperación, la tolerancia y la libertad sean los valores que nos definan.

A través de este enfoque educativo, los niños y las niñas, encuentran las oportunidades educativas y las ayudas necesarias para su progreso académico y personal, dejando atrás los prejuicios y desarrollando la confianza en sí mismos para que sean capaces de construir su propio futuro conjuntamente con los demás.

El papel del Docente en la Educación Inclusiva es muy importante, ya que será su capacidad para adaptar el currículo y su metodología a la necesidad de sus alumnos, que pueden presentar características diferentes, brindándoles un óptimo desarrollo integral. Para lograr que el objetivo de la educación Inclusiva sea transmitido adecuadamente por el Docente, éste debe encontrarse capacitado <sup>(3)</sup>.

En América Latina, se sostiene que para llevar a la práctica en la escuela un modelo que potencie la Educación Inclusiva <sup>(1)</sup> es necesario que todo el personal educativo, en especial los profesores, tengan una visión y una actitud positiva acerca de la inclusión<sup>(4)</sup>, además concuerda e indican que, si no se da el caso, el desarrollar dicho modelo, será bastante complicado, aunque en la actualidad están proliferando experiencias en todos los países de la Región, para que la Educación Inclusiva sea viable debe darse un compromiso activo del profesorado y la comunidad educativa en general, creemos que si fuera necesario también se incluya a la sociedad circundante <sup>(5-6)</sup>.

En la propuesta, Realidades y Retos al Futuro: Políticas de Educación Inclusiva en América Latina, concluye que la Educación Inclusiva viene experimentando un salto cualitativo a pesar de su complejidad por dar una educación de calidad por igual a todos los habitantes de la Región, pero en muchos países todavía no se ha asumido la complejidad que representa esta concepción pedagógica y social que ya no se ciñe solamente a la Educación Especial, existiendo aún una brecha entre las propuestas que se hacen y la realidad de los programas que se están implementando, en especial en cuanto al conocimiento y preparación de los agentes educativos en la Educación Inclusiva <sup>(7)</sup>.



En nuestro país y en la Región somos conscientes de que existen partidarios y detractores del establecimiento del modelo inclusivo en las instituciones educativas, por ello consideramos que es muy difícil llevar a la práctica de manera efectiva algo para lo cual no se conoce, no se está preparado o no se está de acuerdo, no cabe duda, que estamos ante una nueva situación o movimiento educativo que requiere ser analizado en su aplicación práctica.

En el Informe Defensorial N° 127 Educación Inclusiva: Educación Para Todos 2007 en el Perú, precisa que se ha comenzado a transformar la política educativa en cuanto a inclusión se refiere pero en la práctica aún aquellos que acceden al sistema educativo regular continúan siendo excluidos, esto se debe a los pocos recursos económicos que se destinan y la falta de conocimiento y preparación de los docentes y el deficiente apoyo, asesoramiento a las necesidades educativas, las deficiencias en el desarrollo del currículo, y el seguimiento de los logros de aprendizaje, y la infraestructura escolar deficiente.

En la red educativa del Valle de Huarmey durante nuestra práctica docente hemos podido observar que los docentes poco conocen sobre educación inclusiva, no olvidándose el hecho de que el profesorado no ha recibido una formación previa sobre el particular, lo que constituye variables influyentes en el desarrollo de las prácticas docentes. Frente a esta situación buscamos dar respuesta a la siguiente interrogante.

**¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los Docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, en el año 2012?**

Para lo cual se formuló como objetivo general describir el nivel de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los Docentes del nivel primaria de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, en el año 2012.

**Y como objetivos específicos:**

- a) Determinar el grado de conocimiento sobre la educación inclusiva en los docentes del nivel primaria de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, en el año 2012.
- b) Estimar el nivel de actitud y aceptación de los docentes del nivel primaria de las instituciones educativas de la Red Valle Huarmey respecto a la educación inclusiva, en el año 2012.

Los datos estadísticos proporcionados por la Defensoría del Pueblo (2007) sobre la situación de exclusión de 2'523,034 personas en edad escolar que sufren este problema y que de ellas solamente sólo 42,132 personas están matriculadas en distintos niveles, modalidades y niveles del sistema educativo nacional; además de los problemas relacionados con la falta de conocimiento y preparación que tienen los profesores sobre el tema nos dan la base del por qué realizar la presente investigación, los datos nos muestran que hay rostros, nombres y familias de personas que conforman un colectivo sistemático vulnerado en sus derechos, lo que nos lleva a reflexionar si las personas exclusivas tienen o no los mismos derechos que todos y que el problema hay que enfrentarlo desde la escuela con profesores capacitados y motivados para enfrentar con éxito el problema de la inclusión educativa.

El estudio que buscamos realizar busca identificar factores que agudizan el problema, que no “proviene de la existencia de la exclusión, sino de la carencia de oportunidades y condiciones para que puedan desarrollarse, debido, en gran medida, a que la escuela y los agentes educativos ha organizado su funcionamiento ignorando los requerimientos de estas personas.” (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

Sin embargo, la exclusión y discriminación que afecta a las personas con problemas de inclusión en el valle de Huarmey es el fiel reflejo de la situación del país, en este sentido, una de las tareas más importantes para viabilizar la educación inclusiva en el área de influencia de la UGEL Huarmey es percibir las reales capacidades que tienen los profesores, así como sus potencialidades para combatir sin prejuicios la discriminación que sufren los “niños, niñas y jóvenes con discapacidad, con iguales oportunidades para acceder a la Educación Básica Regular, aprender en la diversidad y lograr su inclusión social.” (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

## **II. REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **2.1. ANTECEDENTES**

Sarto P, Venegas E <sup>(8)</sup>; en su trabajo de investigación titulado “Aspectos clave de la educación inclusiva”, menciona que la planificación educativa exige definir las prioridades, difundirlas públicamente, especificar los procesos y comprometer avances progresivos. El desarrollo sostenido exige apoyar y acompañar a los procesos de cambio planificados garantizando el soporte y mantenimiento de los mismos más allá de su inicio. La evaluación ha de dirigirse a constatar los avances y las dificultades encontradas, y de sus resultados deben extraerse estrategias complementarias o diferentes que mejoren los procesos de planificación y desarrollo.

En los procesos de transformación de centros en escuelas más inclusivas juegan un papel imprescindible el hecho de que todos los miembros de la comunidad educativa se perciban como “necesarios” para lograr que la escuela mejore, que vean la necesidad de trabajar de forma colaborativa, de crear nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, modificar la organización interna del centro, fomentar la colaboración familia-escuela, todo ello con el fin de que el centro sea concebido como una organización abierta, activa, creativa, fuente de cultura y válida para todos. Valenciano G <sup>(9)</sup>; en su investigación titulada “Construyendo un concepto de educación inclusiva, en Costa Rica”, concluye que la educación inclusiva no es un concepto singular, sino que supone la consideración de una serie de indicadores o descriptores en torno al mismo, los cuales deben desembocar en prácticas y proyectos orientados a comprender y conseguir escuelas inclusivas.

Moreno C <sup>(10)</sup>; en su investigación titulada “Educación Inclusiva: igualdad de oportunidades”, manifiesta que los grupos menos favorecidos tienen que enfrentar barreras y dificultades para tener acceso a la educación, pero ante ello surge el derecho universal que tienen las personas de no ser marginados, apareciendo la educación inclusiva como modelo idóneo para acoger a todos los alumnos en las mismas aulas.

Fernández A <sup>(11)</sup>; en su trabajo en “Educación inclusiva titulado: Enseñar entre la diversidad”, concluye que los sistemas educativos deben ser planificados y los programas aplicados de manera que tengan en cuenta toda la gama de características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje diferentes que son propias de cada niño o niña.

Simón C, González F, Sandoval M, Calvo I, López M <sup>(12)</sup>; realizaron una investigación sobre “La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España”, menciona que los deficientes procesos de colaboración interprofesional observados repercuten claramente en un proceso que es muy importante para la continuidad y coherencia de las acciones educativas emprendidas en cada etapa educativa con el alumnado considerado con N.E.E. Nos referimos a los procesos de transición educativa entre etapas, en los que debería quedar asegurado un buen traspaso de información relevante para la planificación de los apoyos y las adaptaciones necesarias para garantizar una educación de calidad para este alumnado. La conclusión clara ha sido que hay muy pocos estudios con una cierta representatividad y realizados con un mínimo rigor metodológico que informen de este proceso. Que la implementación de este proyecto nos ha permitido comprender mejor a los componentes del equipo que, con vistas a las iniciativas que den continuidad a esta línea de trabajo, la mejor forma de llevar a cabo proyectos de investigación que involucren a las organizaciones es implicarlas desde el inicio en todas sus facetas. Los buenos propósitos de un proyecto, por más que fueron compartidos en su inicio con diversos responsables de las organizaciones implicadas, no han sido garantía suficiente para conseguir alcanzar los objetivos propuestos en el mismo. En la medida que se trata, en todo caso, de una tarea colaborativa semejante a las comentadas más arriba con relación al trabajo del profesorado, también habremos de seguir profundizando unos y otros en las competencias que se necesitan para llevar a cabo auténticos proyectos de investigación colaborativa.

Marsellés A <sup>(13)</sup>; en su investigación titulada “Actitudes y procesos de pensamiento de los profesores de la Etapa Infantil ante las diferencias de sus alumnos y sus familias”, manifiesta que el paradigma de pensamiento y conocimiento de los profesores se enmarca en diferentes ámbitos de investigación que pueden englobarse en: La planificación de la enseñanza. Las decisiones interactivas. Las creencias, constructos personales y conocimiento práctico. Aunque tenemos presentes los diferentes ámbitos de investigación enmarcados en este paradigma, hacemos solo mención de aquellos que inciden directamente en el estudio que presentamos: las creencias, constructos personales y conocimiento práctico.

Alemany I, Villuendas D <sup>(14)</sup>; en su investigación titulada “Las actitudes del profesorado hacia el alumno con Necesidades Educativas Especiales”, manifiesta que la Educación Inclusiva no es un concepto singular, sino que supone la consideración de una serie de indicadores o descriptores en torno al mismo, los cuales deben desembocar en prácticas y proyectos orientados a conseguir escuelas con carácter inclusivo. Por ello quizás sería más adecuado hablar de perspectivas sobre la inclusión y la Educación Inclusiva. Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. La inclusión es entonces, una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la comunidad que eliminen las barreras que impiden

la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.

Navas L, y Castillo A <sup>(15)</sup>; en su trabajo titulado “Actitudes del profesorado de conservatorio sobre la integración educativa”, menciona que surgen tres variables latentes. Una actitud favorable y comprensiva, “Actitud positiva”, una “Actitud reactiva” a la que subyacen opiniones de rechazo al programa de integración, y “Actitud frente a la imposición” que refleja la percepción del profesorado de que la integración ha sido impuesta. En relación con las actitudes de los profesores ante los A.C.N.E.E., se aprecia la existencia de cuatro variables no directamente observadas. Una “Orientación negativa” que expresa las consecuencias negativas de integrar a los A.C.N.E.E. en aulas ordinarias. Una “Orientación favorable” relacionada con ventajas que los profesores ven en la integración de los A.C.N.E.E. (desarrollar mejor sus capacidades musicales o portarse bien). La “Integración positiva” que refleja las actitudes favorables frente a la integración de los A.C.N.E.E. Y, finalmente, “Distorsión” que representa los prejuicios que supuestamente tiene la integración para alumnos sin necesidades educativas especiales. Vuelve a apreciarse, así, una polarización en las actitudes del profesorado. Los resultados obtenidos, consideramos que hay que intentar cambiar esa polarización que hemos detectado en las actitudes de los profesores del Conservatorio sobre la integración y los A.C.N.E.E. Urge variar las actitudes poco favorables e incrementar las actitudes positivas y, de cara a investigaciones futuras, procede ampliar la muestra y realizar análisis confirmatorios.

Cambiar las actitudes de los docentes es un reto y, a la vez, una vía de trabajo que queda abierta.

Parrilla A <sup>(16)</sup>; en su trabajo titulado “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”, menciona que la inclusión no se circunscribe al ámbito de la educación y constituye una idea transversal que ha de estar presente en todos los ámbitos de la vida. La inclusión forma parte de la nueva forma de entender la sociedad de este nuevo milenio. Por tanto, es referente básico de la inclusión es el marco social. La inclusión enfatiza la igualdad por encima de la diferencia. El punto de partida de la inclusión es la igualdad inherente a todas las personas, y de ahí la igualdad de derechos humanos que da pie a todo el desarrollo del movimiento inclusivo. La inclusión pretende alterar la Educación en general. Plantea abierta y claramente el proceso de inclusión como un proceso que afecta a una única comunidad en la que todos han de tener cabidas. La inclusión supone una nueva ética, unos nuevos valores basados en la igualdad de oportunidades. La educación inclusiva tiene que formar parte de una política escolar de igualdad de oportunidades para todos. Si es así proporcionará la base para analizar e identificar las fuerzas o los factores que inducen a la exclusión. La inclusión supone un enriquecimiento cultural y educativo. Por último, a lo largo de este trabajo hemos ido dejando pistas que apuntan al enriquecimiento social y educativo, en términos prácticos, de cohesión social y escolar para todas las personas.

Bocaz C, Campos R <sup>(17)</sup>; en su trabajo titulado “Método María Montessori”, menciona que pudo comprobar que los niños luego de satisfacer sus necesidades emocionales, experimentaron una transformación tan extraordinaria que se llegó incluso a hablar de niños “convertidos”, por el cambio asombroso en su comportamiento. Los niños Montessorianos aprenden a trabajar tanto independientemente, como en grupo. Son capaces de resolver autónomamente los problemas que se le presentan, seleccionar entre variadas alternativas en forma adecuada y administrar bien su tiempo, ya que se les ha estimulado a tomar decisiones desde temprana edad. Intercambian ideas



y conversan libremente con otros acerca de su trabajo y experiencias. Estas actividades enriquecen sus destrezas de comunicación facilitando así, su camino en diferentes entornos sociales. Los programas Montessori ponen especial énfasis en los primeros años de la vida del niño, ya que es precisamente durante este período en que emergen paulatinamente fenómenos asombrosos como la psique y el comportamiento humano. El niño comienza a independizarse, aprende a manipular objetos, andar, hablar y dirigir su propia voluntad. Todo lo anteriormente mencionado es aprovechado por Montessori, para aplicar actividades auto dirigidas y no competitivas, que ayuden a los niños a desarrollar sus habilidades y a crear una imagen positiva de sí mismo, fuerte y confiada, para enfrentar los retos y cambios en su vida cotidiana, con optimismo.

De Almeida M, Alberte J <sup>(18)</sup>; en su trabajo titulado “Las concepciones de los profesores y la respuesta a la inclusión en Lisboa”, menciona que no debe permitirse que los profesores sin la formación adecuada asuman el papel de profesor de apoyo, pues de este modo se estaría llegando a la caricatura de los profesores de la enseñanza ordinaria que se sentirían apoyados por “especialistas” sin la formación adecuada. Que los profesores de los centros ordinarios participen en los cursos de formación adecuados de cara a despertar en ellos el interés y sensibilidad hacia los alumnos con N.E.E. y, de este modo propiciar la inclusión. Se debería llegar a proponer metodologías y criterios de integración de los alumnos en base a la diversidad que posibilitaría a su vez el llegar a conseguir formas de trabajo de carácter colaborativo entre los diferentes profesores. Se debe propiciar un cambio cultural a nivel de las escuelas de tal modo que el mismo incida en la estructura organizativa así como en el sistema de actitudes y valores que lo caracterizan. Propiciar una adecuada formación inicial se considera que debe ofertarse al menos una materia de carácter

teórico-práctico que promueva el desarrollo de competencias a los futuros profesores con el fin de conseguir la plena integración/inclusión de la diversidad. El sistema educativo debe conllevar, sobre todo, un cambio en las actitudes y, que este cambio se debe construir a través de un proceso de formación permanente basado en la reflexión personal, así como en acciones comunitarias. Se debería alcanzar un desempeño adecuado, actualizado y contextualizado del profesorado. Se sugiere el establecimiento de un diálogo entre el proceso de investigación y la formación.

Arias L, et al <sup>(19)</sup>; en su Proyecto de investigación “La formación docente: una estrategia para avanzar hacia una institución con prácticas pedagógicas inclusivas”, manifiesta que la investigación produjo beneficios en dos sentidos. Por un lado, al profesorado que está llegando a las escuelas para formar a los estudiantes del futuro, en la medida que se apropiaron de los elementos conceptuales y las estrategias pedagógicas para brindar una oferta educativa que dé respuesta a la diversidad. Se fortaleció la calidad de vida de algunos estudiantes, en cuanto al mejoramiento de algunos servicios educativos centrados en la persona, en la adopción de un modelo de apoyos y de técnicas enfocadas a la satisfacción de las necesidades, aspiraciones e ideales de los estudiantes.

De León N <sup>(20)</sup>; en su tesis titulada “De la educación especial al Paradigma de la Cultura de la diversidad y la educación inclusiva: El caso del Instituto Herbert”, manifiesta proporcionar información que permita realizar los cambios o modificaciones pertinentes que apunten a la mejora del servicio que ofrecen, todo esto desde una paradigma de la Escuela Inclusiva y de la Cultura de la Diversidad, propiciando que el alumnado se encuentre motivado por aprender, puesto que detrás de ellos hay un profesorado y padres de familia que confían en sus capacidades, en que

es una persona que sabe tomar decisiones y que el hecho de ser diferente a los demás, no lo hace ser mejor ni peor, sino sólo eso, diferente, haciendo del proceso de enseñanza- aprendizaje algo más justo, más inclusivo, teniendo en cuenta a todos los actores involucrados en el mismo. Que si el contexto le ofrece al alumnado las condiciones a partir de sus necesidades y se les respeta, se puede prescindir de cualquier “problema de aprendizaje”.

Doménech V, Esbrí J, González H, Miret L <sup>(21)</sup>; en su investigación titulada “Actitudes del profesorado hacia el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad”, menciona que se observan algunas actitudes por parte de los profesores que no resultan beneficiosas para conseguir la plena integración de alumnado con NEEDD. En muchas ocasiones hemos encontrado que la falta de actitudes positivas puede deberse a una carencia de formación sobre alumnado, sobre discapacidad y sobre integración en general. Plantear una formación potenciada desde arriba, desde las administraciones, pero que, de manera ideal, surja desde la propia práctica, desde el propio centro, para que tenga un carácter más contextual y significativo. Que existe la posibilidad de mejorar las actitudes del profesorado respecto al alumnado con NEEDD. Proponemos la realización y puesta en marcha de una serie de medidas que fomenten la mejora de estas actitudes.

Álvarez M, Castro P, Ángeles M, Álvarez E <sup>(22)</sup>; en su investigación titulada “Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas”; menciona que la actitud general de los maestros y su dedicación hacia los alumnos con necesidades educativas específicas son positivas, existen altas expectativas para todos los alumnos en educación artística y física, excepto en los superdotados. Todas las medidas propuestas para mejorar la integración obtuvieron una alta puntuación

por parte de los maestros, que además están de acuerdo con la integración y la consideran necesaria, considerando que la presencia de estos alumnos en el aula no perjudica al resto, aunque el funcionamiento de la clase se vea afectado. Con respecto a la escolarización, los datos muestran cierta confusión. Desde nuestro punto de vista todo ello responde a dos motivos: en primer lugar, la falta de información y/o formación a la que ya nos hemos referido; en segundo lugar, al hecho de que lo que se espera de nosotros, los profesionales ligados a la educación, es una actitud positiva, de concordia y de aceptación, y tendemos a responder lo que se espera y no lo que realmente pensamos. Probablemente éste sea un hecho no controlado, inconsciente, pero el hecho es que ocurre. Las actitudes y las expectativas de los maestros son variables muy importantes en el rendimiento escolar de sus alumnos. Según nuestros datos dichas expectativas son muy diferentes para los distintos grupos de alumnos integrados, así como para los diferentes aspectos de la integración.

Torres M <sup>(23)</sup> en su investigación sobre “Actitudes y aptitudes del profesorado de primaria para llevar a cabo una acción educativa inclusiva con alumnos con necesidades educativas especiales en las clases de Educación Física”, manifiesta que dichos datos destacan de sobremanera una existencia real y clara de alumnos con discapacidad física y psíquica, siendo mínima, debido a causa ya explicadas anteriormente, la presencia de alumnos con discapacidad visual y auditiva severa en los centros ordinarios. Del mismo modo vemos que el porcentaje de alumnos que finalizan la educación primaria es muy alto sobrepasando el 80% en todos los casos: La hipótesis basada en la actitud y aptitud del profesorado nos confirma las expectativas del profesorado. Estas son altamente positivas, dato sin el cual no podríamos optar a mejorar los recursos metodológicos y la actitud del profesorado para

trabajar con alumnos con discapacidad es altamente asertiva. Para la gran mayoría, es un estímulo, además de considerar un trabajo inclusivo como altamente beneficioso para todos los alumnos con diversidad funcional y para sus compañeros de aula. Si valoramos la aptitud del profesorado, los datos nos marcan tres datos importantes: Los profesores conocen mucha teoría pero poca práctica, necesitan más recursos materiales, necesitan más recursos humanos. Referente al alumno colaborador, un 3'8 es un indicador claro de la utilidad de trabajar con un alumno colaborador. Dicho dato es muy positivo, aumentando desde el 3,2 gracias a la reflexión sobre su actualidad docente. Este dato refleja un beneficio doble tanto para el profesor como para la sensibilización del alumno. La utilización del mismo nos aporta importantes ventajas: Sensibilizar a los alumnos sin discapacidad, Implicación máxima de todos los alumnos, rotación de roles, cambiando cada día el alumno colaborador, aumentar los recursos humanos, máximo control del alumno con discapacidad. El último dato importante es la creencia del profesorado de poder realizar clases inclusivas con un programa de recursos adecuado. El porcentaje pasa de un 20% actual a un 92% con un programa adecuado, basado en: Metodología adecuada, alumno colaborador, recursos prácticos de educación física, recursos materiales, recursos humanos.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Educación Inclusiva**

La educación inclusiva es un tema que se ha venido trabajando desde hace relativamente pocos años en el Perú, pero en otros países se viene realizando desde hace muchos años. Es aquí donde debemos tomar en cuenta el respeto a la diversidad que se debe dar en el aula, ya que al convivir se comparten experiencias con personas

diferentes, como pueden ser los niños con necesidades especiales o simplemente con las de un niño regular <sup>(24)</sup>.

La educación inclusiva es un planteamiento que pretende responder a la diversidad del alumnado y a sus necesidades y busca incrementar su participación en el proceso de aprendizaje y en la adquisición de los modelos culturales de la comunidad que les permitan realizarse como ciudadanos plenamente integrados. Y aspira a lograr una educación de calidad para todos, asegurando su acceso y permanencia en la misma, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados. Esta diversidad se manifiesta, en el ámbito educativo, en sus diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, intereses, motivaciones, expectativas y necesidades. Y exige la atención adecuada para proporcionarles una educación de calidad <sup>(25)</sup>.

Según el Comité de Derechos del Niño en el 2006 la “educación inclusiva es un modelo pedagógico que responde a un conjunto de valores, principios y prácticas orientadas al logro de una educación eficaz y de calidad para todos los alumnos en función de la diversidad de sus necesidades y condiciones de aprendizaje” <sup>(26)</sup>.

(<http://www.bvcooperacion.pe/>)

Una escuela inclusiva debe garantizar a todos los alumnos el acceso a una cultura común que les proporcione una capacitación y formación básica. Cualquier grupo de alumnos, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, racial, lingüístico, de sexo, de religión. y son distintos en sus condiciones físicas, psicológicas...que tienen una traducción directa en el aula en lo que se refiere a ritmos de aprendizaje, a capacidades, a formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

La educación inclusiva ofrece a los niños, niñas y personas adultas con discapacidad, la oportunidad de desafiar los prejuicios y desarrollar la confianza en sí mismas

como para hablar en su propio nombre y construir su propio futuro, conjuntamente con los demás <sup>(28)</sup>.

Actualmente se habla de inclusión y no de integración puesto que al introducir a niños dentro de un ambiente heterogéneo sin pensar en qué es lo que necesita ese niño, para estar dentro de este ambiente; inclusión no solo se refiere introducir a un niño a un aula regular, si no para que no esté solo con niños especiales en un centro especial, sino a mirar más allá y hacer un plan para que esté incluido con los niños regulares para que también tenga un desarrollo óptimo en el aspecto cognitivo. Podemos decir entonces que el fin de la educación inclusiva es el bienestar y el aprendizaje de ambos. Es por ese motivo que, tanto el niño incluido como el niño regular, deben tener un soporte adecuado en este proceso. Para lograrlo es importante el rol del maestro como guía y mediador de todos los niños del aula <sup>(24)</sup>.

La educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquéllos que presentan una discapacidad. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La educación inclusiva se puede resumir en las transformaciones de la educación regular y de las instituciones educativas para que sean capaces de dar respuesta equitativa y de calidad a la diversidad <sup>(29)</sup>.

### **2.2.1.1. La inclusión en el Perú**

En el Perú la educación ha venido evolucionando a lo largo de los años, ya que hasta hace poco era diferente para las personas con necesidades educativas especiales y para las personas regulares. En el año 2003 el Ministerio de Educación, mediante la promulgación de la Ley General de Educación 28044, replanteó la educación básica regular, por una educación que apuesta por una educación para todos. Si bien es cierto que en el Perú aún existen actitudes discriminatorias hacia las personas con necesidades educativas especiales, debido principalmente a la falta de información, hoy, a través de la educación inclusiva, se busca desarrollar una sociedad que respete las diferencias <sup>(24)</sup>.

La inclusión en el Perú se inició en el año 2000 y en el 2005 se comenzó con el proyecto piloto en las escuelas públicas con casos de inclusión, solo en cuatro regiones de Perú (Junín, Lambayeque, Loreto y Lima). Este proyecto piloto busca dar a conocer y sensibilizar a la gente con respecto a la propuesta educativa, así como brindar capacitación a los maestros y directivos de las instituciones educativas. En el presente año se dará término a este plan piloto, para incrementar la cobertura en las veinticuatro regiones del Perú de manera progresiva <sup>(24)</sup>.

El Reglamento de Educación Básica Especial Ministerio de Educación Reglamento Básica Especial <sup>(30)</sup>, en el artículo 2 plantea: “La Educación Básica Especial tiene los fines señalados por la Ley N° 28044, Ley General de Educación y pone énfasis en brindar una educación de calidad a las personas con NEE, en todas las modalidades y niveles del sistema educativo para el desarrollo de sus potencialidades. Valora la diversidad como un elemento que enriquece a la comunidad y respeta sus diferencias. Todo sujeto con Necesidades Educativas Especiales debe ser incluido en cualquier modalidad, sin ninguna conjetura o condición <sup>(26)</sup>.”



“La diversidad siempre está presente en el aula: cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que les son propios” (<http://www.bvcooperacion.pe/>) Declaración de Salamanca <sup>(31)</sup>.

### **2.2.1.2. La importancia de la educación inclusiva**

Se sabe que el modelo de inclusión educativa no se asienta sobre la figura del “maestro integrador” o “maestro sombra” como un apoyo “al alumno” <sup>(32)</sup>.

Al analizar la importancia de la Educación inclusiva dentro de las aulas con necesidades especiales o afuera de ella, surgen conceptos diferentes, los cuales se deben aclarar desde un comienzo. Una Escuela Inclusiva permite que esto se cumpla, ya que no le importa el sexo, raza, edad, deficiencia, debido a que cada estudiante tiene derecho a participar de todos los beneficios que existen, en este caso sería el derecho a estudiar y si este no se da, estaríamos excluyéndolos. Anteriormente se hablaba sobre la integración dentro de la educación, donde solo se integraba a la persona que estaba siendo excluida, en este caso eran las personas con necesidades especiales, a través de los años, con las leyes a favor de la infancia, se fueron dando para que esto no fuera así, ya que sucedía que en la integración eran pocos los beneficiados, y no eran acogidos con amor, se sentían a veces obligados a estar pendientes de estas personas, que en verdad necesitan el apoyo tanto de la escuela como de la institución <sup>(33)</sup>.

Estas leyes también permitieron que cambiara el concepto de integración, a inclusión, que era mucho más diferente al primero, lo que hacía notar que la inclusión permitía que nadie se queda afuera de las instituciones tanto en el ámbito educativo, como físico y social, ya que no era simplemente colocarlo en la clase, sino brindarle las herramientas necesarias para que este aprenda y se desarrolle normalmente <sup>(33)</sup>.

Es muy importante resaltar que a partir de la reunión que se dio a favor de “La educación para todos, debido a que desde ahí se comienza a mirar la importancia de incluir a todas las personas que se encuentran excluidas dentro de la educación, y es así que se comienzan a plantear nuevas estrategias para la mejora de la educación con las personas que presenten necesidades educativas especiales, para favorecer su desarrollo y ampliar la cobertura, calidad de la educación <sup>(33)</sup>.

### **2.2.1.3. Fundamentos de la educación inclusiva**

La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que, sobre temas educativos y de derechos humanos se han celebrado desde 1948. Dichos referentes se detallan a continuación (La educación exclusiva, 2007):

- “En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos” <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)
- “La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948. art.26) recoge que Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)
- La Convención sobre los Derechos de la Infancia, señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad <sup>(27)</sup>.

- También en la Convención sobre los Derechos de la Infancia, se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la educación. "En atención a las necesidades especiales del niño, estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible" <sup>(27)</sup>.
- La Conferencia Mundial sobre [necesidades educativas especiales](#) (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos, cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios, los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades <sup>(27)</sup>.

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades <sup>(27)</sup>.

- El Informe de la UNESCO sobre la Educación para el siglo XXI (1996), en un afán por democratizar la educación propone un nuevo modelo en el que se ofrecen las mismas oportunidades a todos los individuos de una misma comunidad <sup>(27)</sup>.

#### **2.2.1.4. Principios de la educación inclusiva**

“Los siguientes principios son el resultado de la síntesis y elaboración de todas las premisas filosóficas y políticas que recogemos en el apartado de fundamentación legal expuesto anteriormente” <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

#### **2.2.1.5. Objetivos de la escuela inclusiva**

- “Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural” <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

- “Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza” <sup>27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho “que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”.

- Buscar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora <sup>(27)</sup>.

- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.

- Concienciar tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas <sup>(27)</sup>.

- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido pertenencia y de responsabilidad compartida. “...es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases

inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas”

- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de cada alumno <sup>(27)</sup>.

#### **2.2.1.6. Implicaciones de la escuela inclusiva**

La puesta en marcha de la E.I. tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que destacamos los siguientes:

- Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental.

- Un sistema que apoya, atiende y satisface las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie queda fuera de la escuela.

- Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno. La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc.

- La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona, al participar juntos en un proyecto compartido. Todos aprendemos de los demás y nos conocemos a nosotros mismos en el contacto interpersonal.

- Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes, para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado.

- Un marco en el que desarrollar actividades de grupo, cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades, de todos y cada uno de los miembros del equipo.

- Conocimiento del otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redundan en beneficio propio ya que favorece la autoestima.

- El “estudio y seguimiento permanente del alumno, que permite valorar los logros y detectar las dificultades para proponer acciones que contribuyan a superarlas”.

- Un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno.

- Un equipo de profesionales variado en el que maestros y especialistas de otras disciplinas trabajan al unísono, y ofrecen al alumno los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que precise <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

### **2.2.1.7. Características de la educación inclusiva**

- La filosofía y el principio rector es el “Nosotros”, entendiendo por “nosotros” la comunidad.
- La construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales, de acuerdo con Barton.
- Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización.
- Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno.
- Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes. (La educación exclusiva, 2007)

Promulga los valores de:

- Humanización. Favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo.
- Libertad.
- Principio de normalización.
- Democracia. Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural o sexual.
- Justicia. A cada uno se le intenta dar lo que necesita.
- Se da gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos.
- Se insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, de TODOS los alumnos, así como en la participación de los miembros de la administración y servicios de la escuela, sin exclusión. Una participación activa que va más allá de su presencia.
- Se parte del supuesto de que todos los alumnos pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

### **2.2.1.8. Ventajas de la educación inclusiva**

Una de las ventajas de los Preescolares Inclusivos es que en ellos se inicia la práctica de la participación democrática. Los niños pequeños por lo general aceptan con mayor facilidad a sus congéneres, por distintos que sean. Todavía no están saturados de prejuicios sociales. Los educadores y el equipo de apoyo deben estar actualizándose y enfrentándose cada día a retos distintos, lo cual dinamiza a la institución. La sistematización de estas experiencias es un aporte valioso para la mejora de los servicios educativos <sup>(34)</sup>.

La escuela inclusiva ofrece el espacio para lograr el reconocimiento del derecho que todos tenemos a pertenecer a una comunidad, construir cultura e identidad con los otros y a educarnos en las instituciones formalmente reconocidas, cualquiera sea el medio social, la cultura, la ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o, incluso, de una sobredotación intelectual. Una escuela inclusiva requiere de una postura pedagógica que favorezca el desarrollo integral de sus alumnos. El principio que la rige es la equidad. La educación en ella impartida se basa en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser <sup>(35)</sup>.

#### **2.2.1.9. Desventajas de la Educación Inclusiva**

Entre las desventajas, quizás la más trascendental es el rechazo de algunos padres a que sus hijos interactúen con los niños 'diferentes', con la idea errónea de que la discapacidad o ciertas situaciones sociales son contagiosas. Terminar con estos prejuicios es un reto para la educación comunitaria moderna <sup>(35)</sup>.

#### **2.2.1.10. Agentes educativos**

Todos sabemos que el modelo de inclusión educativa no se asienta sobre la figura del “maestro integrador” o “maestro sombra” como un apoyo “al alumno” como una cuestión general (aunque si puede ser, en parte, en determinado momento, o para determinado alumno) sino que la inclusión se basa en equipos interdisciplinarios apoyando a los docentes de aula para atender a la diversidad. Obviamente que es preferible esta situación actual a aquella en la que no haya ni financiamiento externo ni revisión profunda de la educación. Pero eso no sólo no nos tiene que conformar, sino que también nos debe advertir del peligro que nos hace correr a todos... y es el peligro

de que se profundice el modelo médico, que retrocedamos en la implementación del modelo social y de la escuela inclusiva <sup>(24)</sup>.

Los agentes educativos son todos aquellos personajes que intervienen en el proceso formativo del niño. Queremos dar a conocer la importancia del rol que cumplen cada uno de estos agentes, ya que sin ellos sería imposible hablar de una inclusión de los niños con necesidades educativas especiales. Como veremos a continuación cada uno tiene un rol bien determinado que debe cumplir para lograr una adecuada inclusión <sup>(24)</sup>.

#### **2.2.1.10.1. El profesorado**

Es el mediador entre la familia y la escuela y fundamentalmente el encargado de la formación integral del niño, tanto cognitiva como social. El profesor debe contar con las competencias para dar respuesta a la infinidad de cuestionamientos que suelen hacer los niños pequeños, especialmente a edades tempranas; así como también para dar solución a las diferentes necesidades educativas, siendo el encargado de crear nuevos planteamientos y procesos de enseñanza que sean enriquecedores para todos los alumnos del aula; a su vez, son los encargados de elaborar material apropiado para todos. Pero, principalmente, es quien debe guiar el proceso de socialización de los niños para evitar la discriminación entre estos, creando un ambiente adecuado para integrar a los estudiantes en la diversidad <sup>(24)</sup>.

Si la inclusión escolar supone un giro radical en la comunidad educativa es obvio que estos cambios afectan muy directamente a los profesores, ya que son ellos quienes deben ajustar sus programaciones a las necesidades de todos sus alumnos, así como también deben incrementar sus estrategias de enseñanza. Lo que se intenta es que el maestro evite el uso de un lenguaje discriminatorio, así como de «etiquetas» y «clasificación por categorías». <sup>(24)</sup>.



La educación para todos no es suficiente si no se garantiza su calidad y que esta sea inclusiva. Se reconoce que los docentes tienen un papel fundamental en el logro de mejores prácticas educativas. Es desde el aula donde se aprende a entender y respetar la diversidad; es allí donde los estudiantes aprenden valores, conocimientos y formulan sus expectativas y responsabilidades en la sociedad. El maestro actúa como modelo y mediador de estos aprendizajes, de allí su importancia en la transformación de una sociedad incluyente, que valora, permite y promueve la participación de todos sus ciudadanos en el desarrollo del país. Existe una necesidad sentida de formar maestros que entienden y valoran la diversidad; ellos deben además tener la capacidad de utilizar estrategias que promueven y hacen exitosa la educación inclusiva.

Los docentes desde sus prácticas tienen la responsabilidad de incluir la diversidad de sus estudiantes como una oportunidad de aprendizaje y mejores desarrollos educativos para todos los estudiantes <sup>(36)</sup>.

#### **A. Organización del profesorado**

- El profesorado elabora un proyecto educativo serio y coherente a partir de las características y necesidades de la población con la que va a trabajar.
- Se procura la formación inclusiva que necesitan.
- Los educadores facilitan y conducen de manera saludable el crecimiento de los educandos, lejos de modelos homogeneizadores y competitivos. Buscan el crecimiento y la superación personal dentro de una comunidad solidaria. Tras conocer las necesidades de cada alumno, diseñan una intervención didáctica personalizada, cuidando la coherencia entre el currículo explícito y el oculto.
- Se coordinan de manera real y eficaz. Realizan su trabajo en equipo. Buscan la fidelidad a un proyecto común.
- Estudian la manera de crear y mantener un clima de respeto, cercanía y acogida en el centro <sup>(27)</sup>. (La educación exclusiva, 2007)

#### **2.2.1.10.2. El profesor de apoyo o terapeuta**

Cuando hablamos del profesor de apoyo o terapeuta, nos referimos al profesional que es de vital importancia en el apoyo al profesor, ya que prestará mayor atención a algunas demandas específicas que pueda requerir algún alumno del aula <sup>(24)</sup>.

### **2.2.1.10.3. El psicólogo**

El psicólogo es un profesional que cumple un rol muy importante en el proceso de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales. En algunas ocasiones forma parte del equipo interdisciplinar de apoyo externo o interno, según la institución educativa, que colabora en el logro de desempeños educativos en los estudiantes.

El psicólogo es el encargado de realizar el diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y del desarrollo; de brindar asesoramiento psicopedagógico y técnico al profesorado, así como también a la familia, ya que esta cumple un rol muy importante en la inclusión de sus hijos, puesto que el niño no solo aprende en el centro educativo, sino también relacionándose con su medio social, espacio importante para su socialización <sup>(24)</sup>.

### **2.2.1.10.4. La familia**

La familia es otro agente que cumple un rol importante en la inclusión, pues es la encargada de brindar cuidado, protección y afecto a sus hijos desde muy pequeños. Es el primer agente socializado de sus hijos, así como también forma parte de los agentes educativos, ya que para que los niños logren un adecuado desarrollo la familia debe trabajar conjuntamente con la escuela. La participación de la familia en la escuela, y principalmente en la escuela inclusiva, permite a los padres de familia superar prejuicios, valorar la diversidad y la tolerancia con el otro, así como aprender a promover y hacer respetar los derechos tanto de sus hijos, como de los niños con necesidades educativas especiales <sup>(24)</sup>.

### **2.2.1.11. La educación inclusiva como herramienta para enfrentar la discriminación**

El Plan Piloto dirigido por el Ministerio de Educación para la Inclusión 2006-2012, precisa que la “educación inclusiva busca enfrentar y eliminar todo tipo de exclusión y discriminación educativa basada en consideraciones sociales, étnicas, de género y discapacidad para lograr que la escuela se abra a todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad” <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

En el reglamento del Ministerio de Educación Ministerio de Educación Reglamento Básica Especial - 2012 artículo 13 detalla acerca de la inclusión de los NEE deben de matricularse en cualquier Institución Educativa, mientras que los Niños con Educación Especial asociadas a discapacidad severa deben de matricularse en una Institución Educativa de EBE: “Los estudiantes con NEE, con posibilidades de integrarse en las instituciones de EBR, deben ser matriculados en éstas en el nivel que corresponda, de acuerdo a las edades normativas establecidas. Aquellos que por diversas razones no accedieron o no terminaron la EBR o EBE, dentro de las edades normativas previstas, deben ser matriculados en las instituciones de EBA. Así mismo podrán acceder a la Educación Técnico-Productiva en concordancia con el artículo 7° del D.S. N° 022-2004-ED – Reglamento de la Educación Técnico-Productiva” <sup>(37)</sup>.

El Comité de Derechos Económicos y Sociales en 1994 indica que debemos tener en cuenta que las personas con discapacidad constituyen uno de los grupos de la población que enfrenta mayores barreras para la realización de sus derechos fundamentales. Estas dificultades no son consecuencia directa de la discapacidad que presentan, sino que provienen de la carencia de facilidades y condiciones adecuadas en el entorno para que estas personas puedan desarrollarse plenamente. De este modo, la ignorancia, los prejuicios sociales y la desinformación sobre la discapacidad originan que las personas con discapacidad se vean «imposibilitadas de ejercer sus derechos económicos, sociales o culturales sobre una base de igualdad con las personas que no tienen discapacidad» <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

En ese sentido, la convivencia entre alumnos con y sin discapacidad constituye una herramienta efectiva en la lucha contra toda forma de discriminación. Una educación inclusiva enseña a todos los estudiantes a valorar y respetar las diferencias, combatiendo desde las escuelas los prejuicios y los temores de relacionarse y actuar frente a las personas con discapacidad, así como las actitudes de sobreprotección que muchas veces surgen a causa de la falta de oportunidades de conocer y vincularse con estas personas según la UNESCO. Así, la inclusión busca eliminar actitudes y prácticas discriminatorias que limitan no solamente el acceso a la educación, sino también el desarrollo personal <sup>(37)</sup>.

- «La educación inclusiva, al tener en cuenta la diversidad existente entre los alumnos, trata de luchar contra actitudes discriminatorias, crear comunidades donde sean bien acogidos, lograr una educación para todos, así como mejorar la calidad y la eficacia de la educación de los alumnos de la enseñanza corriente, “permite a los niños y niñas con discapacidad acceder a las mismas oportunidades de aprendizaje que se ofrece a la población general. En esa medida, la inclusión les brinda la posibilidad de crecer y enriquecerse” (<http://www.bvcooperacion.pe/>), contribuye a mejorar las habilidades sociales de los estudiantes con discapacidad, ayudando a que «fortalezcan su autoestima, desarrollen la autonomía, el sentido de la responsabilidad y del compromiso, condiciones necesarias para ejercer un rol activo en la comunidad» <sup>(37)</sup>.

#### **2.2.1.12. El camino hacia una educación inclusiva**

Fue a partir de los años 60 que algunos países comenzaron a desarrollar sistemas educativos inclusivos, permitiendo que un amplio rango de niños y niñas estudiaran juntos, incluidos aquellos que tenían una discapacidad (UNESCO). No obstante, la transición hacia una educación inclusiva no es un proceso que pueda ser descrito de manera secuencial y no existe una sola «receta» de pasos a seguir para lograrla:

«Algunos países (como Sudáfrica, Chile y ciertas partes de Europa) están pasando por rápidos y profundos cambios sociales y políticos, entre los cuales la educación inclusiva es sólo una parte. Otros países (como los países de Europa occidental) están involucrados en cambios mucho más limitados y cuentan con relativamente altos niveles de recursos disponibles. Otros países (como muchos de los países de África y del subcontinente Indio) están asumiendo la transición a la educación inclusiva en un contexto de recursos estrictamente limitado y como parte de un intento de extender la educación básica a grupos que están actualmente excluidos» según informes de la Unesco <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

- “Precisa que debemos tener en consideración que la educación inclusiva no sólo garantiza el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad; también supone una alternativa eficiente desde el punto de vista de los costos frente a la educación segregada” <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

En definitiva, el camino para la implementación del modelo de educación inclusiva es un proceso complejo y de largo plazo. Se requiere que los Estados asuman el compromiso de diseñar y sostener en el tiempo una política pública clara, dirigida a garantizar el acceso a la educación de todos los niños y las niñas, con y sin discapacidad, para mejorar la calidad educativa <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

### **2.2.1.13. El modelo de educación inclusiva**

“Para lograr la inclusión, las escuelas deben identificar, respetar y responder a las características y necesidades específicas de todos sus estudiantes” (<http://www.bvcooperacion.pe/>). La Defensoría del Pueblo, en su Informe 62, indica que el modelo de educación inclusiva propone la adecuación del sistema de aprendizaje a fin de garantizar la participación de los alumnos en todas las actividades de la vida escolar. En ese sentido, la implementación de un sistema educativo inclusivo implica asumir un enfoque que va más allá de la mera integración de las personas con discapacidad a un aula de un centro educativo regular <sup>(37)</sup>.

Cabe resaltar que, a diferencia de la inclusión, la integración –modelo que surge desde la educación especial, se orienta a la incorporación de los estudiantes con necesidades educativas especiales al sistema regular manteniendo las características esenciales del modelo educativo. En el modelo de integración educativa, los esfuerzos se orientan a que los estudiantes con discapacidad se adapten al sistema educativo regular. Por el contrario, en la inclusión, el centro de atención se halla en la transformación de la organización y la respuesta educativa de la escuela para que reciba a todos los niños y posibilite el éxito en su aprendizaje<sup>(15)</sup>. De acuerdo con este modelo, el sistema educativo regular es el que se adapta a las necesidades del estudiante con discapacidad<sup>(37)</sup>.

En esa línea, la inclusión comprende las necesidades de todos los estudiantes, ya sea de minorías étnicas o culturales y grupos en situaciones de desventaja social, como las personas con discapacidad, que, por diversas razones, tienen dificultades en el acceso y la permanencia en las escuelas dado que éstas no brindan una respuesta adecuada a sus necesidades educativas. Con relación a las personas con discapacidad, el Comité de los Derechos del Niño ha señalado que la inclusión no se debe limitar a la integración educativa de los alumnos independientemente de sus problemas y necesidades. En consecuencia, para poner plenamente en práctica el modelo de educación inclusiva es fundamental implementar programas escolares para atender las necesidades educativas de los niños con y sin discapacidad<sup>(37)</sup>.

### **2.2.2. Modelo Pedagógico de Ovide Decroly**

La metodología Del Doctor Ovidio Decroly, recalca que tanto los educadores como la escuela, debe contener y seguir las siguientes instrucciones:

1. Todos los niños/as son iguales en derechos y deberes.

2. Búsqueda de los ideales educativos de la escuela, partiendo del educando.
3. Organizar el ambiente escolar apropiadamente.
4. El niño debe ser activo, que aprenda por descubrimiento, no por imposición.
5. La escuela debe adaptarse al menor, y sobre todo si existen casos especiales.
6. Usar métodos que despierten y/o desarrollen los sentidos.
7. Se debe estudiar científicamente al niño, para poder ayudarlo.
8. Establece programas propios de cada niño según sus intereses
9. Individualiza los ejercicios y actividades
10. Considera que todo lo aplicado a los niños especiales es válido para los niños normales
11. Propone formar grupos de niños en clase
12. El mejor ambiente es el contacto con la naturaleza
13. Limita el número de alumnos, reduciéndolo, para una enseñanza más personalizada <sup>(38)</sup>.

#### **2.2.2.1. Teoría de "la función de globalización y la enseñanza" de Ovidio Decroly**

Decroly parte del lema y objetivo de su escuela del ermitaje, incluyendo en su teoría una herramienta pedagógica llamada Centros de interés (conjunto de conocimientos culturales básicos), que le facilita al estudiante y al docente la comprensión y trabajo de un conjunto de contenidos, tomados como ejes de un tema central que surge de las necesidades e intereses del alumno la mayor dificultad en la que los docente se encuentran, dentro del proceso de enseñanza es la introducción de la lectura, la escritura y la ortografía y que los niños y niñas lo adquieran <sup>(39)</sup>.

Decroly nos habla del método natural o visual de enseñanza de la lectura y escritura actualmente llamado Ideo visual. La técnica del método global tiene unos pasos que consisten en: la memoria, la reproducción oral y escrita de la frase entera. De acuerdo con este método, toda capacidad mental o actividad en el niño-niña se produce por un primer conocimiento global de los objetos y conceptos. La función de Globalización en la enseñanza, significa darle un giro completo a la metodología que se lleva, pues como podemos ver los métodos deductivos de la enseñanza de la lectura no tienen sentido y no se considera el interés que tiene el estudiante sobre la lectura <sup>(39)</sup>.

La teoría trabaja y se implementa por medio de la pedagogía de interés, la cual trabaja teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los alumnos, partiendo de unos pasos como lo son:

- Observación: Es el punto de partida que se da en cuanto a la parte intelectual que se requiere en las diferentes actividades y ejercicios que se han de realizar o desarrollar
- Expresión: Es la capacidad y la forma de expresar los sentimientos y pensamientos dentro y fuera del aula
- Asociación: Se trabaja con cada una de las capacidades, habilidades, dimensiones y herramientas tecnológicas o pedagogías, asociándolas para fortalecer el proceso de enseñanza global que se plantea en la teoría <sup>(39)</sup>.

Para Decroly, es importante tener claro el concepto de enseñanza y aprendizaje, porque así se tiene claro y se conoce como se debe y que estrategias o herramientas se han de implementar para brindar una buena y acorde educación a los niños y niñas. Concepto de enseñanza: se fundamenta en el mejoramiento de las personas, en cuanto su forma de actuar, pensar y aprender a vivir en sociedad. Concepto de



aprendizaje: este se da por medio de la exploración y el descubrimiento constante que tiene el ser humano, en lo intelectual, sensorial y moral <sup>(39)</sup>.

Es importante tener presente que los niños y niñas son lo más importante dentro de cada contexto social, cultural, educativo entre otros la cual es de vital importancia conocer sus necesidades básicas las cuales son:

- La alimentación
- Un refugio o vivienda
- Sentirse protegido
- Poder ser tomado en cuenta en cuanto a sus decisiones y puntos de vista
- Poder divertirse
- La capacidad de mejorar y crecer como persona <sup>(38)</sup>.

En el enfoque que **Decroly** que se le dio a los **centros de interés**, se opuso rotundamente a una disciplina rígida dentro de los trabajos dentro del aula, sino que le apostó a trabajos motivadores, basados en la Globalización, la observación de la naturaleza. Aplico métodos como la investigación científica, favoreciendo la evolución intelectual y afectiva de los niños, sometida a una constante observación <sup>(39)</sup>.

#### **2.2.2.1.1. Conceptos de la teoría de Decroly**

- **Escuela nueva:** que el alumno tenga una participación activa y constante.
- **Higiene educativa:** bienestar de los niños, en cuanto a su salud (medicina).
- **Educación:** un medio para el futuro y la enseñanza del ser humano para la sociedad
- **Escuela:** es el sitio en donde se preparan a los individuos para la sociedad
- **Globalización:** se aprende de lo complejo a lo sencillo <sup>(39)</sup>.

### **2.2.2.1.2. Características y datos importantes de la teoría pedagógica de Decroly**

- Es naturalista.
- Es sensualista: en su método menciona que debe existir experiencia y contacto con el objeto de conocimiento.
- Habla de una didáctica diferencial (donde atiende a niños "anormales").
- Combina la pedagogía con la medicina porque mediante la observación trata de conocer al alumno.
- Da los antecedentes para los Estudios y Departamentos Psicopedagógicos.
- Da vital importancia a la evolución biológica y la evolución de la humanidad.
- La evolución tiene tres momentos: observación, reflexión y adaptación.
- Pedagogía Medica:
- Da vital importancia a los conocimientos previos para la creación de nuevos aprendizajes.

Es uno de los primeros en grabar las situaciones (procesos educativos) utilizando la cinematografía <sup>(40)</sup>.

### **2.2.3. Modelo pedagógico de María Montessori.**

Según María Montessori, los niños absorben como “esponjas” todas las informaciones que requieren y necesitan para su actuación en la vida diaria. El niño aprende a hablar, escribir y leer de la misma manera que lo hace al gatear, caminar, correr, etc, es decir, de forma espontánea. La Dra. Montessori no estaba de acuerdo con las técnicas rígidas y, frecuentemente, crueles que se utilizaban en Europa. Basó sus ideas en el respeto hacia el niño y en su capacidad de aprender, partía por no moldear a los niños como reproducciones de los padres y profesores <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

“Concibió a los niños como la esperanza de la humanidad, dándoles oportunidad de aprender y utilizar la libertad a partir de los primeros años de desarrollo, así el niño llegaría a adulto con la capacidad de hacer frente a los problemas de vivir, incluyendo los más grandes de todos, la guerra y la paz” <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

En las escuelas tradicionales los niños reciben la educación de manera frontal. Hay un maestro frente al grupo (cuyos integrantes son de la misma edad) y éste se dirige a ellos de manera grupal, por lo que el avance en el programa de estudios es colectivo. Al ser de esta manera, algunos niños se quedan con lagunas en su educación a pesar de la buena voluntad del maestro. En las escuelas Montessori, en cambio, "La meta de la educación debe ser cultivar el deseo natural por aprender", por lo que se manejan varios grados en cada grupo y existe diversidad de edades<sup>(17)</sup>.

Los niños más grandes ayudan a los pequeños, los cuales a su vez retroalimentan a los mayores con conceptos ya olvidados. "Por lo tanto, este método de educación es mucho más que el uso de materiales especializados, es la capacidad del educador de amar y respetar al niño como persona y ser sensible a sus necesidades."<sup>(17)</sup> (Silva, Campos y Loyola, 2003)

### **2.2.3.1. Los principios básicos fundamentales de la pedagogía Montessori**

Los principios básicos fundamentales de la Pedagogía Montessori son: la libertad, la actividad y la individualidad. Otros aspectos abordados en ésta metodología son: el orden, la concentración, el respeto por los otros y por sí mismo, la autonomía, la independencia, la iniciativa, la capacidad de elegir, el desarrollo de la voluntad y la autodisciplina. El método Montessori está inspirado en el humanismo integral, que postula la formación de los seres humanos como personas únicas y plenamente capacitadas para actuar con libertad, inteligencia y dignidad<sup>(17)</sup>.

El Método Montessori, es considerado como una educación para la vida y se sirve de los siguientes aspectos para lograrlo:

Ayuda al desarrollo natural del Ser Humano.

Estimula al niño a formar su carácter y manifestar su personalidad, brindándole seguridad y respeto.

Favorece en el niño la responsabilidad y el desarrollo de la autodisciplina, ayudándolo a que conquiste su independencia y libertad, esta última como sinónimo de actividad, libertad para ser y pertenecer, para escoger, para instruir, para desarrollarse, para responder a las necesidades de su desarrollo. Libertad para desarrollar el propio control.

- Desarrolla en el niño la capacidad de participación para que sea aceptado.
- Guía al niño en su formación espiritual e intelectual.
- Reconoce que el niño se construye a sí mismo <sup>(17)</sup>.

### **2.2.3.2. Permite al niño conocer innatamente su entorno**

#### **2.2.3.2.1. La mente absorbente**

Montessori observó una sensibilidad especial del niño para observar y absorber todo en su ambiente inmediato y la denominó "la mente absorbente". Ésta es la capacidad única en cada niño de tomar su ambiente y aprender cómo adaptarse a él. Durante sus primeros años, las sensibilidades del niño conducen a una vinculación innata con el ambiente. La capacidad del niño de adaptarse por sí mismo al ambiente depende con éxito de las impresiones de ese momento, así si son sanas y positivas, el niño se adaptará de una manera sana y positiva a su entorno <sup>(17)</sup>.

#### **2.2.3.2.2. Los períodos sensibles**

Se refiere a los períodos de la edad en que el niño demuestra capacidades inusuales en adquirir habilidades particulares, es decir, cuando el interés del niño se focaliza a una parte específica de su ambiente. Estas sensibilidades que el niño desarrolla normalmente, ayudan a adquirir las características necesarias para su desarrollo como adulto <sup>(17)</sup>.

La lengua en los primeros años, entre el año y los tres.

Sentido del orden, entre los dos y tres años.

Adquirir la escritura, entre los tres y cuatro años.

La palabra que conducen a la lectura de los números, entre los cuatro y cinco años  
(17).

### **2.2.3.3. Elementos que se utilizan para llevar a cabo la metodología Montessori:**

#### **2.2.3.3.1. El ambiente preparado**

Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, para ayudarlo a aprender y a crecer. Este ambiente está formado por dos factores: (a) el entorno y (b) el material, preparado de una manera tal que desenvuelvan en él las partes social, emocional, intelectual, la comprobación y necesidades morales de un niño, pero también que satisfaga las necesidades de orden y seguridad, ya que todo tiene su lugar apropiado. La Dra. Montessori comprobó que preparando el medio ambiente del niño con los materiales necesarios para su periodo de desarrollo en todas las áreas posibles y dejándole escoger su material de trabajo, abriría el camino para un desarrollo completo de su ser, "Libertad de elección en un medio ambiente preparado" (17).

#### **2.2.3.3.2. Características de un ambiente preparado**

Proporcionado: A las dimensiones y fuerzas del niño.

**-Limitado:** En cuanto a que el mismo ambiente dirija al niño hacia el conocimiento y lo ayude a ordenar sus ideas y aclare su mente.

**-Sencillo:** En la calidad de las cosas y en la línea de las formas. Elemental, debe haber lo suficiente y lo necesario.

**-Delatador del error:** El poder darse cuenta del error lleva al niño a un razonamiento cada vez mayor, pudiendo medir las consecuencias de sus acciones.

**-Lavable:** Para que el niño pueda mantener limpio y cuidado el ambiente (17) (Silva, Campos y Loyola, 2003)

### **2.2.3.3.3. Entorno**

Los ambientes se encuentran divididos en tres niveles: Comunidad Infantil (de 1 a 3 años)

Casa de los Niños (de 3 a 6 años) Taller (Primaria).

En Montessori los salones son espacios amplios y luminosos. Incluyen flores y plantas en un orden absoluto. Los ambientes están diseñados para estimular el deseo del conocimiento y la independencia en los niños. Además, los pequeños pueden intercambiar ideas y experiencias en medio de un ambiente especialmente preparado para ellos, con muebles, materiales e infraestructura a su alcance <sup>(17)</sup>.

Dentro de este ambiente preparado, los niños están libres de elegir sus propios materiales y actividades, cambiar de actividades, sentarse en las sillas o arrodillarse en las mantas, pueden moverse libremente por el cuarto, trabajar solos o con otros, siempre y cuando su seguridad no esté implicada y respeten los derechos de los demás. Él debe estar libre para tomar sus decisiones y hacer sus descubrimientos aprendiendo por sí mismo <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

### **2.2.3.3.4. Material**

En los ambientes, los materiales se encuentran distribuidos en diferentes áreas a los que los niños tienen libre acceso y en donde pueden elegir la actividad que quieren realizar. Los materiales fueron elaborados científicamente, adecuados al tamaño de los niños, todos tienen un objetivo de aprendizaje específico y están diseñados con elementos naturales como madera, vidrio y metal. Estos exigen movimientos dirigidos por la inteligencia hacia un fin definido y constituyen un punto de contacto entre la mente del niño y una realidad externa, permitiéndoles realizar gradualmente ejercicios de mayor dificultad <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

### **2.2.3.3.5. Características de los materiales**

Todos los materiales son motivos de actividad.

Aíslan las cualidades que queremos resaltar o que el niño aprende.

Algunos, como los materiales de sensorial y matemáticas, están graduados matemáticamente.

-Tienen control del error.

-Tienen un máximo y un mínimo y presentan los opuestos.

-Tienen un límite: Hay un material de cada cosa.

-Ayudan al niño a entender lo que aprende, mediante la asociación de conceptos abstractos con una experiencia sensorial concreta, así realmente está aprendiendo y no solo memorizando <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

### **2.2.3.3.6. El Papel de la Maestra**

La Dra. Montessori siempre se refirió a las maestras como "Guías" y su papel se diferencia considerablemente del de la maestra tradicional.

Ella ante todo tiene que ser una gran observadora de los intereses y necesidades individuales de cada niño. La interacción de la guía, los niños y el ambiente da como

resultado que no existan dos salones Montessori idénticos en su rutina. Cada uno refleja las características individuales de cada guía y de cada grupo de niños. Algunas guías usan únicamente los materiales diseñados por la Dra. Montessori, otras, en cambio, desarrollan ellas mismas materiales nuevos o adaptan materiales educativos al salón de clases Montessori <sup>(17)</sup>.

#### **2.2.3.3.7. Características de la guía**

- Conocer a fondo cada una de las necesidades intelectuales, físicas y psicológicas en cada periodo de desarrollo del niño.
- Debe ser capaz de guiar al niño dentro del salón de clases hacia el material o actividad que se requiera para lograr un desarrollo armónico y adecuado a su edad. Debe conocer y manejar correctamente el uso y los objetivos de cada material que se encuentre en el espacio.
- Indicar de modo claro y exacto el uso de los objetos y materiales.
- Ser activa cuando se pone al niño en contacto con el material por primera vez y pasiva cuando este contacto ya se ha dado.
- Debe mantener el ambiente siempre limpio y ordenado.
- Atender y escuchar en donde se le llama y respetar el trabajo y los errores de quienes trabajan.
- Deben despertar en el niño, su independencia e imaginación durante su desarrollo.
- Generar en él autodisciplina, bondad y cortesía.
- Guiar al niño para que éste aprenda a observar, a cuestionarse y a explorar sus ideas de forma independiente, motivando su interés por la cultura y las ciencias <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

#### **2.2.3.4. Las cuatro áreas del método Montessori**

##### **2.2.3.4.1. Vida práctica**

“Está considerada la parte más importante del salón, ayuda al niño a desarrollar coordinación, concentración, independencia, orden y disciplina. Abarca los ejercicios para la relación social, la tolerancia y la cortesía, el control perfecto y refinamiento del movimiento” <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

#### **2.2.3.4.2. Educación sensorial**

“Se refiere al desarrollo y al refinamiento de los cinco sentidos: vista, sonido, tacto, olor y gusto. El propósito de los ejercicios es educar los sentidos, así el niño puede aprender sobre el ambiente, y ser capaz de discriminar sus aspectos más sutiles” <sup>(17)</sup>.

(Silva, Campos y Loyola, 2003)

#### **2.2.3.4.3. Habilidades de la lengua, lectura y escritura**

El primer paso hacia la lectura y la escritura es sensorial.

Los niños utilizan su dedo índice para conocer sensorialmente cada letra a través del uso de letras contorneadas con papel de lija. Esto les ayuda a reconocer las formas geométricas, al mismo tiempo que desarrolla su destreza y aprende las letras fonéticamente. Luego se sustituye el dedo por un lápiz para más adelante, escribir. El aprendizaje de la lectura y la escritura se logra en el niño de forma natural. Al convivir e intercambiar experiencias con compañeros mayores que ya leen y escriben, propicia en el niño su deseo de hacerlo. Según las habilidades e intereses propios de su edad, se creará una atmósfera que favorece su desarrollo <sup>(17)</sup>. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

#### **2.2.3.4.4. Matemáticas, introducción a los números**

Una vez más la introducción a los números y a las matemáticas es sensorial. El niño aprende a asociar los números a las cantidades, trasladándose gradualmente a formas más abstractas de representación. La educación temprana de este sentido, ayuda al niño a poner la base para la lectura y el aprendizaje de las matemáticas. Las actividades desarrolladas con los materiales sensoriales hacen que el niño pase “de lo concreto a lo abstracto” y le ayude a discriminar tamaños, colores, formas, peso, etc. (Silva, Campos y Loyola, 2003)

Los programas Montessori ponen especial énfasis en los primeros años de la vida del niño, ya que es precisamente durante este período en que emergen paulatinamente fenómenos asombrosos como la psique y el comportamiento humano <sup>(17)</sup>.

El niño comienza a independizarse, aprende a manipular objetos, andar, hablar y dirigir su propia voluntad. Todo lo anteriormente mencionado es aprovechado por Montessori, para aplicar actividades auto dirigidas y No competitivas, que ayuden a los niños a desarrollar sus habilidades y a crear una imagen positiva de sí mismo, fuerte y confiada, para enfrentar los retos y cambios en su vida cotidiana, con optimismo.



No obstante, el énfasis en los primeros años se ha ampliado a medida que se descubren nuevas aplicaciones de su método, a prácticamente toda la escolaridad <sup>(17)</sup>.

#### **2.2.4. Origen de la educación inclusiva**

En su origen hay que señalar el inicio de una nueva conciencia social, que la UNESCO .la cita es ya de obligada referencia. Refrenda y expande, sobre las desigualdades en el ejercicio de los derechos humanos, y muy especialmente sobre las desigualdades en el cumplimiento de derecho a la educación. Esa conciencia lleva a que, en la Conferencia de 1990 del UNESCO en Jomtien (Thailandia) se pro mueva, desde un relativo pequeño número de países desarrollados (todos ellos del contexto anglosajón) y desde el ámbito específico de la Educación Especial, la idea de una Educación para todos, configurándose así el germen de la idea de inclusión <sup>(16)</sup>.

A raíz de esa primera Conferencia, la conciencia sobre la exclusión y las desigualdades que la misma produce se expande de tal modo que tan sólo cuatro años después, en la Conferencia de Salamanca, de nuevo bajo los auspicios de la UNESCO, se da una adscripción a esa idea de manera casi generalizada como principio y política educativa. Allí, un total de 80 países y 25 organizaciones internacionales vinculadas a la educación asumen la idea de desarrollar o promover sistemas educativos con una orientación inclusiva. Esta Conferencia no sólo sirvió para introducir la noción de inclusión a nivel internacional, sino que refrendó un movimiento de ámbito mundial (el denominado movimiento inclusivo) que los países desarrollados perseguimos, y al que aspiran en desigual medida los países en vías de desarrollo <sup>(16)</sup>.

Un segundo principio de gran calado e impacto, del que también se hace eco la misma declaración de Salamanca, alude al hecho de que la orientación inclusiva se

asume como un derecho de todos los niños, de todas las personas, no sólo de aquellos calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) vinculando la inclusión educativa entonces a todos aquellos alumnos que de un modo u otro no se benefician de la educación (están excluidos de la misma). Este principio entendemos que tiene importantes repercusiones educativas y políticas, por cuanto supone asumir que la construcción de la desigualdad y de la exclusión escolares un fenómeno educativo de amplio alcance que traspasa la barrera de la respuesta a las NEE y otorga a la inclusión una dimensión general que atañe a todos (la sitúa pues en el centro del debate sobre la educación). De este modo el concepto de inclusión pasa a formar parte de las preocupaciones habituales de profesionales de muy diversos ámbitos. La inclusión supondrá el reto, como anticipábamos, de crear un espacio de convergencia de múltiples iniciativas y disciplinas. Educación Especial, Sociología de la Educación, Antropología Cultural, Psicología Social, del Aprendizaje, etc. <sup>(16)</sup>.

Un excelente ejemplo de iniciativas dirigidas a esta reunificación de ámbitos y profesionales bajo un único manto es la aparición en 1997 de la *International Journal of Inclusive Education*, revista única en el panorama internacional, por su dedicación al estudio de la inclusión educativa de todo grupo humano que esté o pueda estar en situación de exclusión. Los trabajos sobre la situación socio-educativa y política de mujeres, grupos culturales minoritarios (etnias, aborígenes, etc.), poblaciones pertenecientes a las clases más desfavorecidas y personas con discapacidad son sin ninguna duda los temas preferentes de una publicación digna también de mención por la diversidad de espacios y ámbitos de conocimiento que se dan cita en la misma. Junto a los artículos pedagógicos pueden encontrarse los antropológicos, sociológicos, etc. <sup>(16)</sup>.

## **2.2.4. Derechos de la persona con discapacidad**

### **2.2.4.1. Derechos humanos de las personas con discapacidades distintas**

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a las personas con distintas discapacidades. Las personas discapacitadas deben gozar de sus derechos humanos u libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Ellos también disfrutaban de ciertos derechos específicamente ligados a su status <sup>(41)</sup>.

Los derechos humanos en cuestión:

- Los derechos humanos para las personas discapacitadas incluyen los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados.
- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad basada en el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.
- El derecho a una alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y auto-confianza
- El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto <sup>(41)</sup>.

#### 2.2.4.2. Antecedentes

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU (1948).
2. Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad ONU (1982).
3. Convención sobre los Derechos del Niño ONU (1989).
4. Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad ONU (1994).
5. Declaración de Salamanca y marco de acción conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales, acceso y calidad. UNESCO, España (1994).
6. Declaración del Milenio ONU (2000) <sup>(42)</sup>.

#### 2.2.4.4. Discapacidad

- La discapacidad es un **concepto** que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y las barreras y actitudes de la sociedad
- Las discapacidades **incluyen** deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo
- Las personas podrían llegar a tener alguna discapacidad debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento <sup>(42)</sup>.

#### 2.2.4.5. Convención

- Es el **primer tratado** de Derechos Humanos que ha sido adoptado en el **siglo XXI**
- Es un instrumento jurídico para hacer valer los derechos de **650 millones de personas**, el 10% de la población mundial
- Es el tratado internacional negociado de manera más **rápida** en la historia <sup>(43)</sup>.
- Obliga a los países que la ratifican a revisar su normativa interna sobre discapacidad y a adaptar la legislación vigente para cumplir con el contenido de la Convención.

- Texto flexible: consenso con tan diversos países
- Se basa en el concepto de “diversidad” más que en las limitaciones: El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- Los países que se unen a la Convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la Convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación (Artículo 4) <sup>(42)</sup>.

#### **2.2.4.6. ¿Cómo se ha llegado hasta aquí?**

- La Asamblea General estableció en 2001 un Comité Especial para negociar la Convención:
  - Gobiernos
  - Comisiones Nacionales de Derechos Humanos
  - Organizaciones Internacionales
  - Organizaciones No Gubernamentales
- Fue la primera vez que las organizaciones no gubernamentales participaron en un tratado de protección a los derechos humanos.
- Primera reunión: agosto de 2002
- Redacción del texto: comenzó en mayo de 2004
- Acuerdo sobre el texto: agosto de 2006 <sup>(42)</sup>.

#### **2.2.4.7. Estructura de la Convención**

- Preámbulo
- 50 artículos
- Definiciones (Art. 2):

- Comunicación
- Lenguaje
- Discriminación
- Ajustes razonables
- Diseño universal
- Creación de un Comité (Art. 34)
- Publicación en formato accesible (Art. 49) <sup>(42)</sup>.

### **2.2.5. Necesidades educativas especiales**

Necesidades Educativas Especiales (NEE), al conjunto de medidas pedagógicas que se ponen en marcha para compensar las dificultades que presenta un alumno al acceder al currículo que le corresponde por edad. Dichas dificultades son superiores al resto de los alumnos, por diversas causas: discapacidades, trastornos graves de conducta, altas capacidades intelectuales o por integración tardía en el sistema educativo. Las medidas pueden ser permanentes o temporales, adaptaciones de acceso al currículo o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo. De acuerdo a la ley vigente en materia educativa, LOE 2/2006 del 3 de Mayo, en la actualidad, hablamos de alumnos con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** cuando nos referimos a toda la casuística anterior y diferenciando con el término NEE sólo a aquellos alumnos con discapacidades o con trastornos de conducta <sup>(43)</sup>.

En ese sentido, no todos los alumnos comparten las mismas necesidades educativas. Éstas pueden ser clasificadas en tres categorías: comunes, individuales o especiales.

- Las necesidades educativas comunes o básicas son necesidades compartidas por todos los estudiantes y se traducen en aprendizajes esenciales para el desarrollo personal y social, como leer, escribir y resolver problemas.

- Las necesidades educativas individuales están relacionadas con las diferentes capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje que experimenta cada estudiante y que mediatizan su proceso educativo.
- Las necesidades educativas especiales son necesidades individuales que no pueden ser resueltas mediante recursos metodológicos convencionales por lo que requieren una respuesta pedagógica adaptada e individualizada <sup>(44)</sup>.
- De “este modo, el concepto de educación inclusiva cuestiona la educación tradicional (patriarcal, utilitarista y segregadora) y busca asegurar una educación apropiada y pertinente para las personas con discapacidad y para otros grupos discriminados” <sup>(37)</sup>. (<http://www.bvcooperacion.pe/>)

Un niño tiene necesidades educativas especiales cuando manifiesta algún problema en su escolaridad que requiere atención específica y más recursos educativos de los habituales. Estos niños tienen problemas individuales muy variados, transitorios o permanentes, como déficit de atención, sensoriales o motores, así como hiperactividad, dificultades de lenguaje o de comunicación. Estos problemas suelen generar trastornos de conducta, emocionales y físicos, y dificultades en las relaciones sociales y de desarrollo. Las dificultades para aprender interfieren con las tareas escolares. Como las mismas habilidades que se necesitan para dominar esas tareas son necesarias en otras actividades de la vida diaria, los niños también tienen dificultades en los juegos, para seguir reglas, hacer las tareas de la casa, vestirse, hacer mandados o seguir una pequeña conversación, es decir, si un niño tiene problemas para aprender en la escuela, frecuentemente tendrá dificultades en otras actividades de su vida diaria que alterarán las relaciones con los maestros, la familia y los niños de su edad <sup>(45)</sup>.

### **2.2.5.1. Estrategias que pueden utilizar los maestros para los alumnos con necesidades educativas especiales**

- Coordine el trabajo en el aula con la familia y los profesionales de apoyo, es decir, desles a conocer objetivos, contenidos y métodos de evaluación de desempeño
- Ejercite aprendizaje funcional, es decir, establezca relación clara e inmediata entre lo que se aprende y la aplicación práctica con materiales concretos
- Plantee actividades que puedan ser trabajadas por todos, pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a todas las necesidades educativas especiales y a la edad de desarrollo
- Mantenga presencia visual o auditiva, con expresiones faciales fuertes y muévase por todo el salón <sup>(45)</sup>.
- Asegúrese de que el niño recibe y procesa la información
- Utilice el juego como estrategia pedagógica, pues mediante la organización formal de los juegos el niño aprende a concentrar sus actividades hacia la consecución de sus objetivos y de una forma natural y gradual transforma el juego en trabajo y el esfuerzo en medio para conseguir sus fines.
- De instrucciones claras utilizando lenguaje simple y preciso.
- Potencie todos los canales sensoriales, pues la información debe llegar a los alumnos utilizando el mayor número de sentidos posible.
- Explique paso a paso las tareas; a los niños mayores enséñeles a resolver una tarea o problema siguiendo pasos cortos: identificar el problema; encontrar datos conocidos; recurrir a experiencias previas; encontrar alternativas, aplicarlas y evaluarlas.
- Presente ejemplos para seguir.



- Enseñe estrategias de memorización, mediante repetición, asociación y categorización.
- Si el niño utiliza un sistema de comunicación alternativo, éste debe ser dominado por el profesor y, además, este método debe enseñarse a los compañeros de clase.
- Mantenga una estructura de trabajo, desarrollando rutinas de actividades, pues así se dará seguridad al niño y se facilitará su disposición para el trabajo. Además, se le ayudará a formar un buen auto concepto y sentido de seguridad y confianza
- Identifique los niveles de fatiga del niño, para asignarle tareas más pequeñas
- Señale las normas claramente; en el salón de clase debe ponerse una cartelera con dibujos, a la cual se remitirá al niño cada vez que deba cumplir una norma o cuando la infrinja
- Procure no hacerle borrar y repetir, ensaye con un nuevo ejercicio y suministre los apoyos necesarios para garantizar el éxito
- Equilibre los estímulos y correcciones que recibe el niño, pues si el niño siempre es aprobado indiscriminadamente por todo lo que hace no identificará que es lo que debe hacer y sus niveles de tolerancia a la frustración se afectarán tanto que cuando no se le pueda aprobar algo podrá presentar explosiones emocionales. Si por el contrario, todo se le corrige y no se le da la posibilidad de éxito, el niño terminará convenciéndose de que es inútil y podrá manifestar comportamientos de dependencia, de no querer hacer nada y depresión, entre otras dificultades
- Desarrolle talleres de sensibilización e integración, como compartir diferentes actividades en el grupo, en las cuales los alumnos tengan la oportunidad de evaluar sus fortalezas y debilidades. Si los niños no se integran de manera natural, sugiera roles que el niño pueda cumplir en las diferentes actividades <sup>(45)</sup>.

### 2.2.5.2. Tipos de necesidades educativas especiales.

- **Trastornos de articulación:** sustitución de un sonido por otro, distorsión de un sonido, sonido agregado, omisión de un sonido.
- **Tartamudeo:** aparece entre los 3 y 4 años de edad provoca ansiedad y turbación al que lo padece.
- **Problemas de voz:** consiste en emplear un tono, calidad o volumen inapropiados así como el hablar de manera monótona.
- **Trastornos de lenguaje oral:** el niño no comprende o utiliza el lenguaje espontáneamente, a los 3 años su lenguaje es diferente o retrasado en relación con niños de su misma edad.
- **Trastorno de ansiedad retracción:** se trata de niños ansiosos en extremo, alejados, tímidos, deprimidos, hipertensos, desconfiados y que lloran con facilidad.
- **Inmadurez de la atención:** su capacidad de atención dura poco tiempo, sueñan despiertos frecuentemente, tienen poca iniciativa, son desorganizados, y su coordinación es deficiente.
- **Hiperquinesia o trastorno hiperquinético de déficit de atención:** son niños más activos físicamente y distraídos que los demás niños, responden a los estímulos con gran dificultad son inconstantes en su trabajo y no pueden controlar su conducta incluso por breves momentos.
- **Debilidad visual:** son niños con problemas de orientación y de desplazamiento esto depende del daño visual que tenga. Además tiene problemas de coordinación visomotriz, percepción figura-fondo, constancia perceptual y percepción espacial.
- **Deterioro auditivo:** son problemas con el audio que tiene repercusiones en el déficit lingüístico en el desarrollo intelectual.

- **Hay diferentes tipos de sorderas:** sordera de transmisión que se localizan en el oído medio en la mayoría de los casos tienen solución médica; son de tipo ligero.

Sordera de percepción afecta al oído interno o a los mecanismos de conducción nerviosa y de integración del mensaje auditivo. Si se presenta antes de que aparezca el lenguaje originan la sordomudez.

Sordera congénita puede darse mientras se desarrolla el embrión, o puede afectar al feto después del tercer mes o programada en el sistema genético.

**Sordera adquirida:** el individuo se queda sordo por enfermedad o accidente <sup>(45)</sup>.

### **2.2.5.2. Familia y las necesidades educativas especiales. Importancia de los padres en la educación de sus hijos.**

La familia constituye la célula básica de la sociedad o sea la institución más simple basada en los lazos de parentesco conyugal y consanguíneo, que se establecen por el matrimonio y la procreación de los hijos. Toda familia planifica tener hijos normales y saludables, si esto no sucede, trae aparejado un impacto psicológico que conlleva a la familia a transitar por tres etapas diferentes (Aranda, 2009):

#### **♥ Confusión**

En esta etapa los padres experimentan confusión acerca de que es lo que su hijo tiene mal. Pueden encontrar difícil el entender y asimilar la información que se les da.

La familia no está segura o no sabe que trastornos posee su hijo y teme por él <sup>(46)</sup>.

#### **♥ Negación**

Los padres pueden afrontar la información que les brindan los especialistas negando su validez y buscando otras opiniones. En muchas ocasiones pueden discutir con las personas que les brindan la información acerca del hijo, incluyendo expresiones de iras y presión o exigencias a los profesionales o a los miembros de la familia para que hagan sacrificios desproporcionados con relación al hijo. En esta etapa la familia niega la discapacidad de su hijo y lo hace ver ante sus ojos un niño normal, aunque sepan que no es así <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

#### **♥ Consolidación o aceptación**

Cuando la familia puede reintegrarse y aceptar la discapacidad de sus hijos. La familia ya convencida de la discapacidad del hijo quiere buscar la manera de ayudarlo. La culpabilidad y la vergüenza son también manifestaciones psicológicas que afecta a la familia de forma severa. Los padres generalmente experimentan fuertes sentimientos de responsabilidad y de orgullo asociado con el bienestar de sus hijos. La culpabilidad de los padres con hijos con necesidades educativas especiales se refleja en el sentimiento de culpa que se crea que hay algo que hicieron y que son responsables de los problemas de sus hijos o de su falta de poder remediar esos problemas. A menudo mantienen estos sentimientos a pesar de las opiniones contrarias de los profesionales <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

La culpabilidad también se refleja cuando las relaciones se tensan y no son aceptadas esas deficiencias como de su familia e inculpan a otros. La vergüenza se define como una emoción dolorosa causada por la conciencia de la propia culpa, defectos o impropiedad. Los padres suelen sentirse deshonrados por la incapacidad de hacer de sus hijos sean normales y sus “fallas” como padres que dio origen a la discapacidad. Este impacto origina desajustes en el medio familiar, las relaciones hogareñas oscilan entre la lástima y el rechazo, entre la sobreprotección y la falta de estimulación adecuada, la derivación de las vivencias sociales necesarias para el desarrollo de la psiquis del niño es lo que comúnmente sucede en los hogares de los discapacitados; se producen cambios también en los acontecimientos de la vida diaria, cambios en la interrelación de los miembros con otros de la comunidad y la necesidad de cuidados y servicios especiales <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

Esta alteración en la dinámica familiar influye negativamente en la formación de modelos morales, así como en el desarrollo de su personalidad, teniendo en cuenta que la actitud que los padres asumen determinará la estabilidad y seguridad cuando existe un equilibrio entre las relaciones familiares con las sociales. Por esta razón el trabajo con las familias de estos menores es tan importante para un mejor entendimiento de su problemática y poder ayudarlo a buscar vías para solucionar sus problemas y puedan cumplir con éxito su función educativa <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

La necesidad de que la familia dedique esfuerzos a la formación de los hijos está dada porque los sentimientos de amor hacia la pareja, amor filial, maternidad, paternidad, hermandad, amistad y sobre todo los modelos morales, encuentran su forma de desarrollo dentro de la familia, en tanto satisfacen sus necesidades biológicas y espirituales, ejercen una poderosa y positiva influencia emocional sobre los infantes, tanto para niños comunes como para niños con algún tipo de deficiencias <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

La actitud de los padres con hijos con necesidades educativas especiales determina la seguridad y la estabilidad, cuando las relaciones familiares armonizan con las sociales; la estabilidad familiar estable, bien estructurada es la fuente de conocimiento de la cual se nutren los niños para conformar los patrones culturales primarios que rigen la actividad de estos. Si por el contrario en su fuente primaria, las condiciones socio psicológicas son inapropiadas, las posibilidades de una formación integral y estable sería precaria. Lo antes expuesto se sintetiza en las palabras de Caparás, cuando refiere: "El valor educativo de la familia depende entonces de la calidad de sus miembros, de las relaciones que en ellas se den, el clima psicológico que se establezca del modo de vida que ella presente" <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

La familia juega un papel fundamental en el desarrollo educativo del niño retrasado mental leve ya que aquí encuentran un verdadero equilibrio personal de los padres para ayudarlos en su desarrollo. El hogar funciona como una escuela donde el niño aprende a vivir, a convivir, querer, odiar, atacar, defenderse, comprender al otro, aprender quienes somos, cómo se llaman, cómo deben hacer para evitar situaciones engorrosas. La relación de los adultos o padres a las actividades de sus hijos y la aceptación de estos es muy importante para la educación de un niño con necesidades educativas especiales <sup>(46)</sup>.

Un niño con necesidades educativas especiales debe ser comprendido y aceptado por sus padres y demás miembros de la familia pues en ello se inicia la educación, es la que da el marco propicio para su desarrollo personal, especialmente porque es el más frágil y limitado en sus necesidades y por tanto más necesitado de ternura y comunicación, no sólo verbal, si no un ambiente inmediato. Tampoco el niño

debe sentirse por ello más débil que los demás miembros de su familia, más incapacitado, los padres deben lograr que se sientan igual que los demás <sup>(46)</sup>. Todo esto implica la gran responsabilidad que tiene el hogar, es donde se crea y se fomenta todos los patrones educativos de los niños, es por esto que los padres juegan un papel fundamental en la educación de sus hijos, porque todo niño es el reflejo de sus padres. El niño con necesidades educativas especiales va a comportarse de acuerdo con la educación recibida en su casa <sup>(46)</sup>. (Aranda, 2009)

### **2.2.5.3. La escuela y su papel en la preparación de los padres con hijos (as) con necesidades educativas especiales.**

La caracterización de la familia del escolar constituye un elemento importante para el trabajo de la escuela y por tanto del maestro, que le permite ubicar al alumno dentro de un contexto concreto, del que se derivan importantes influencias educativas que pueden ser aprovechadas por el docente para potenciar su propio trabajo. En el caso de que existan problemas familiares que afecten al escolar, el conocimiento de estos por el maestro le permite laborar estrategias individualizadas que compensen en lo posible las carencias materiales y afectivas del niño con necesidades educativas especiales <sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

Es importante que el maestro y la familia del escolar conozcan las características de sus intereses, preocupaciones y sentimientos. Hay niños que por lo general fracasan en la escuela porque no tienen amigos y estudian mal, no logran hacer sus tareas. Este fracaso provoca preocupaciones por parte de los padres que muchas veces no saben cómo ayudar a sus en el desarrollo de su aprendizaje pedagógico, no saben cómo guiarlos en la realización de sus tareas escolares. Es aquí donde el maestro debe intervenir de tal forma que establezca una adecuada relación maestro – padres para reconocer las causas que engendraron los problemas de los niños, aquí se intercambian ideas, se aconsejan a los padres como se debe actuar, para ello es necesario que el maestro tenga una adecuada preparación pedagógica y conozca las características individuales del niño con el que va a trabajar <sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

Con relación al niño o escolar el maestro debe buscar las vías de estimulación, que estas no sólo se realicen en la escuela sino fundamentalmente en el hogar. Los padres deben tener paciencia y métodos que deberá propiciar el maestro para estimular el aprendizaje del niño en la realización de sus tareas escolares. Cuando existe comunicación y colaboración entre los padres y la escuela, cuando la escuela trabaja junto con la familia para apoyar el aprendizaje, los alumnos tienden a ser más exitosos, no sólo en los estudios sino en actividades cotidianas <sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

Por eso es importante que el maestro se dé a la tarea de impulsar junto con los demás especialista de la escuela, un espacio de retroalimentación, análisis de experiencia y la elaboración de propuestas entre los padres contribuyendo a la no segregación de los niños, ni a la estigmatización de la diferencia sino por lo contrario a la identificación de potencialidades en sus hijos con retrasos mentales, como eje rector para compensar sus deficiencias y dificultades, desarrollar un trabajo creativo – productivo en aras de un aprendizaje pedagógico más efectivo <sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

El trabajo con los padres resulta primordial para poder establecer la estimulación del aprendizaje del niño con necesidades educativas especiales el hogar y en la escuela, ya que se conocen que estos se desmotivan con facilidad y prestan muy

poco interés por las cosas, por lo que la estimulación tiene que ser mayor y ambas deben de ser acordes en correspondencia con el grado de captación del niño. Reconocer en la familia una cultura específica e incluso diferente a la de los maestros y especialistas da la posibilidad de comprender que muchas de las dificultades que tienen los niños se dan por la ausencia de relaciones entre la vida del alumno y los contenidos y formas que adopta la práctica regular docente, por consiguiente el papel del profesional o maestro es lograr que los padres se involucren en las actividades escolares y extraescolares de apoyo educativo, revaloren ideales, costumbres y la manera en que guía al alumno a comportarse, pensar y sentir. Todo esto es parte de un aprendizaje pedagógico más desarrollador<sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

Cuando hablamos de aprendizaje pensamos sobre todo en la adquisición de conocimientos. Muchos padres desean que sus hijos adquieran gustosa y fácilmente conocimientos, sino ocurre así, lo presionan, lo regañan, sin darse cuenta que al mismo tiempo están creando en el niño un ambiente de rechazo y miedo por el constante temor de no aprender, esto es muy común verlo en niños con necesidades educativas especiales, por eso es de vital importancia orientar a los padres a organizar mejor el aprendizaje pedagógico de los hijos y capacitarlos para que comprendan mejor los fracasos y las dificultades de los niños en su aprendizaje y a no juzgarlos de insuficientes<sup>(47)</sup>. (Aranda, 2009)

El proceso de la enseñanza del aprendizaje pedagógico, posibilita en el niño, la apropiación activa y creativa de los conocimientos básicos, desarrolla el auto perfeccionamiento constante de su autodeterminación en íntima relación con los procesos de socialización, lo hace independiente, seguro de sí mismo y de sus conocimientos<sup>(47)</sup>.

#### **2.2.5.4. La educación especial y su relación con otras disciplinas. La interdisciplinariedad**

Las disciplinas surgen como fruto de una creciente especialización o como resultado de la intersección de varias disciplinas en torno a un tópico común. A veces se ha tratado de presentar la Educación Especial como una parte de la Pedagogía que termino por independizarse surgiendo la Pedagogía Terapéutica. El ser humano es complejo y multidimensional, por lo que serán necesarias aportaciones de distintos campos científicos a fin que nos ayuden a entender el fenómeno educativo y poder actuar dando una respuesta más adecuada. En el ámbito específico de la Educación Especial son muchas las disciplinas con las que existe una estrecha y justificada relación<sup>(47)</sup>.

### 2.2.5.5. Actitud del profesor.

El maestro en su quehacer pedagógico, y bajo la condición de humano que lo caracteriza se ve enfrentado a diferentes sucesos y circunstancias que le hacen adoptar diferentes posturas y/o actitudes, las cuales serán negativas o positivas dependiendo de como afecten al desarrollo de la clase, a los estudiantes o a los demás miembros de la comunidad educativa. Generalmente las actitudes asumidas por el maestro dependen o van acompañadas del modelo pedagógico en que está identificado. La relación existente entre profesor alumno no la determina la edad del profesor; ya que es usual encontrar maestros jóvenes centrados en los modelos netamente conductistas, en el cual el profesor da un manejo vertical de la autoridad y es el poseedor de la verdad; o nos podemos encontrar con maestros de mucha edad que han evolucionado en su profesión, dando paso a unas prácticas docentes quien en una interrelación con el estudiante construye el saber benéfico para ambas partes <sup>(48)</sup>. (Velásquez, 2007)

Las actitudes que adopta el maestro dentro de la clase, deberían estar encaminadas a mejorar el estado de ánimo del estudiante, y hacer de la escuela un espacio de paz, armonía y felicidad para el niño, permitir que ellos sientan y vivan en la escuela algo muy distinto de lo que viven en la casa. El maestro debe por supuesto acercarse a aquellos niños que develan con su comportamiento el sin número de conflictos que le afectan, ya provenientes de la familia, de la calle y/o de la misma escuela y aprovecharse de su saber pedagógico para disminuir estos problemas sociales. El maestro al tomar conciencia de éstos conflictos y entablar un proceso de reflexión al respecto, está posibilitando la oportunidad de crecimiento personal y mejores niveles de relación, que sumados conducen a una mejor calidad de vida, tanto para el maestro como para el estudiante. Muchos niños llegan a la escuela con conductas que reflejan la problemática social y/o familiar que enmarca su diario vivir, donde abunda los asesinatos, el regaño, el castigo físico y psicológico, la escasez de afecto, alimentos, normas y diálogo, la injusticia; es el maestro desde su práctica quien debe afrontar esta situación, evitando repetir las mismas actitudes que reciben los niños en su casa o barrio, cuando realizan una acción que está por fuera de lo aprobado en los códigos normativos de la institución <sup>(48)</sup>. (Velásquez, 2007)

Es la mejor oportunidad que tiene el maestro para mostrar la verdadera labor social y educativa de su profesión. En la escuela los procesos de construcción en los que se apunte a la transformación se deben iniciar en el aula, comenzando por conocer las acciones que generan conductas agresivas en los estudiantes, la forma como se enfrentan y tomar las decisiones correspondientes para lograr un mejor ambiente en el aula, el cual se proyecta al nivel de toda la institución educativa. Generalmente las actitudes asumidas por el maestro como la exclusión, regañar por todo, no atender a las necesidades del estudiante, gritar, señalar, comparar, repetirle constantemente que es peleón, enfrentarse boca a boca con el estudiante, poco aporta a la solución del problema que se presente en el momento, por el contrario éstas actitudes conducen al incremento de las conductas agresivas en los niños. (Velásquez, 2007)

Reacciones distintas pueden surgir en cual se proyecta al nivel positivo del maestro a partir de la actitud comprensiva, la actitud de escucha activa, la flexibilidad de la norma, cuando el maestro modula una voz suave pero firme <sup>(48)</sup>.

#### **2.2.5.6. La Integración**

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación. Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos (Giné, 2001). A partir de estos cambios, los principios de actuación en educación especial fueron transformados apostando por unas metas similares a las del resto de las personas <sup>(50)</sup>.

La Educación Integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. “Todos los alumnos tienen derecho a la educación” (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación - UNESCO, 1994), cualesquiera que sean sus características o dificultades particulares. En Venezuela, la Educación ha sufrido una serie de cambios y transformaciones desde 1997, con la Reforma Educativa y puesta en marcha del nuevo Diseño Curricular <sup>(50)</sup>.

#### **2.2.5.7. Sensibilización a la comunidad educativa.**

Consiste en crear condiciones y actitudes favorables frente a las personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad. El documento señala que en talleres se hace una revisión y reflexión de las actitudes, se tiene la oportunidad de conocer las características de las diferentes discapacidades para aceptar, comprender y compartir sus vivencias e informarse sobre las posibilidades reales de estas personas <sup>(51)</sup>.

**2.2.5.8. Capacitación a docentes** Esta acción se hace sumamente necesaria porque proyecta una transformación del maestro y de otros profesionales vinculados al proceso



educativo, en el que se debe operar un cambio de concepción y práctica con relación a la educación de los niños y niñas con discapacidad <sup>(51)</sup>.

#### **2.2.5.9. Recursos de apoyo y colaboración**

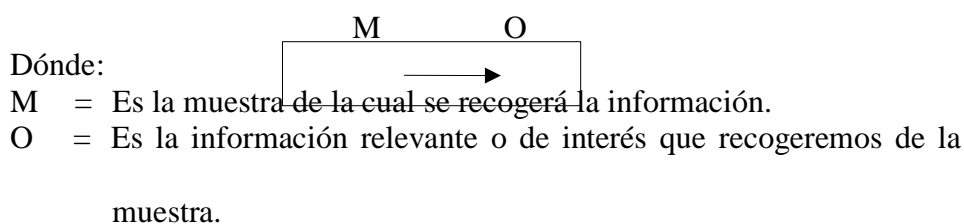
Para que el maestro regular pueda asumir plenamente su responsabilidad de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, se hace necesario dotarle de colaboradores técnicos y humanos como el maestro/a de apoyo sicopedagógico y los recursos existentes en los equipos interdisciplinarios de las instituciones de educación especial. También es importante contar con materiales didácticos, técnicos y tecnológicos, constituyéndose el medio ambiente en un factor muy importante para su elaboración <sup>(51)</sup>.

### III. METODOLOGÍA:

#### 3.1. Diseño de la Investigación:

El tipo es cuantitativo y nivel de investigación es el descriptivo ya que se dirige a la descripción de fenómenos sociales o educativos en una circunstancia temporal y espacial determinada <sup>(52)</sup>: La problemática relacionada con la Educación Inclusiva.

El Diseño de Investigación es el Descriptivo Simple, cuyo esquema es el siguiente:



#### 3.2. Población y muestra

La población y muestra estuvo constituida por 15 profesores del nivel primario que laboran en las redes educativas del área rural de la UGEL Huarney, siendo la muestra muy significativa, lo cual permitirá realizar inferencias válidas de los resultados arrojados por el estudio.

**Tabla N° 1**

Tabla 1. Población total de docentes que participaron en la aplicación de los instrumentos

<b>Docentes</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Varones</b>	5
<b>Mujeres</b>	10
<b>Total</b>	15

**Fuente:** Docentes de educación primaria del área rural de la Red Educativa del Valle de Huarmey.

### **3.3. Técnicas e instrumentos**

La técnica es la observación directa que consiste en observar a los 15 profesores que desarrollaron a través de un instrumento conformado por un cuestionario, instrumento semi-estructurado que nos servirá sobre los conocimientos y actitudes de los profesores de educación primaria del área rural de la Red Educativa del Valle de Huarmey sobre Educación Inclusiva.

#### **Técnica:**

Método del cuestionario.

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación. El cuestionario permite estandarizar e integrar el proceso de recopilación de datos. Un diseño mal construido e inadecuado conlleva a recoger información incompleta, datos no precisos de esta manera genera información nada confiable. Por esta razón el cuestionario es en definitiva un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir. El cuestionario puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el investigador o el responsable de recoger la información o puede enviarse por correo a los destinatarios seleccionados en la muestra. Debido a su administración se pueden presentar problemas relacionados con la cantidad y la calidad de los datos que se pretenda obtener para el estudio. Algunos problemas asociados con el envío de los cuestionarios podría ser que no fuesen devueltos, los consultados pueden evadir la respuesta y algunas preguntas. O no darle la importancia necesaria a las

preguntas proporcionadas. Por ello y otros factores más el instrumento que se use para la recolección de datos debe ser objeto de una cuidadosa elaboración <sup>(54)</sup>.

**Instrumentos:**

Cuestionario, instrumento semi-estructurado que nos sirvió para medir sobre los conocimientos y actitudes de los profesores de educación primaria del área rural de la Red Educativa del Valle de Huarmey sobre Educación Inclusiva.

**Validación**

Validez del cuestionario elaborado y por tanto los ítems elegidos son indicadores de lo que se pretende medir. Sometido el cuestionario a la validación de investigadores y expertos, que juzgaron la capacidad de éste para evaluar todas las dimensiones que se debió medir.

#### IV. RESULTADOS

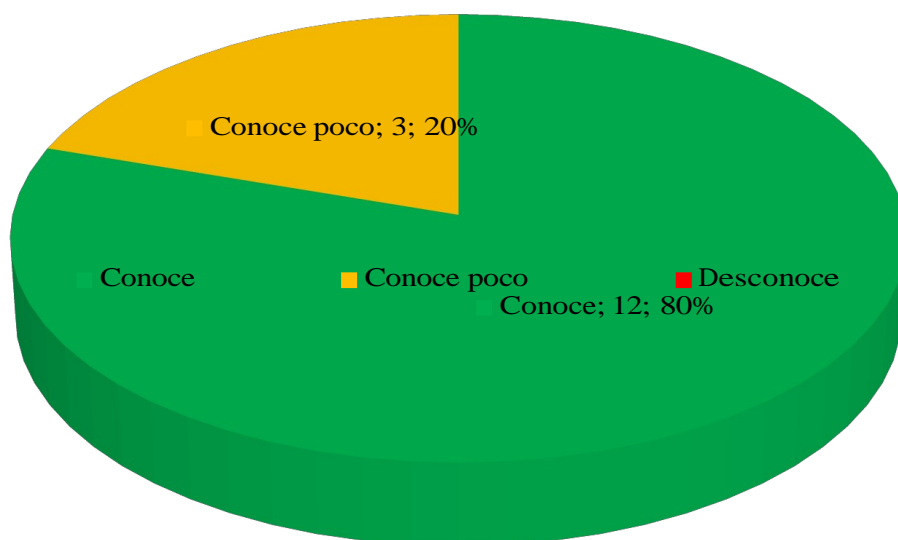
##### 4.1.- RESULTADO

**Tabla 2.** Grado de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, 2012.

<b>Grado de conocimiento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Conoce	12	80,0
Conoce poco	3	20,0
Desconoce	0	0,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes, agosto 2012.

**Gráfico 1.** Grado de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, 2012.



**Fuente: Tabla 1.**

En la tabla 2 y gráfico 1, con respecto al grado de conocimiento sobre educación inclusiva en los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, se observa que, el 80% de los docentes conocen sobre educación inclusiva, mientras que el 20 % conoce poco y un 0 % desconoce.

**Tabla 3.** Actitudes y aceptación de los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, respecto a la Educación Inclusiva, 2012.

<b>Actitudes y aceptación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Posee actitudes positivas y aceptación	12	80,0
Posee actitudes positivas	3	20,0
No posee actitudes positivas	0	0,0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los docentes, agosto 2012.

**Gráfico 2.** Actitudes y aceptación de los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey respecto a la Educación Inclusiva, 2012.



**Fuente:** Tabla 2.

En la tabla 3 y gráfico 2, con respecto a las actitudes y aceptación de los docentes del Nivel Primaria de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarney, se observa que, el 80% de los docentes poseen actitudes positivas y aceptación sobre, mientras que el 20 % poseen actitudes positivas y un 0 % no poseen actitudes positivas

#### **4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

El derecho de todos los ciudadanos y de toda persona a la educación es un principio fundamental largamente reflejado en las constituciones y las leyes generales de educación.



**4.2.1.** En la investigación con respecto al grado de conocimiento sobre Educación Inclusiva en los docentes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle de Huarmey, se observó un porcentaje de 80,0% en la categoría Conoce, como respuesta al cuestionario.

Estos estudios son corroborados por la investigación realizada por Sarto P, Venegas E <sup>(8)</sup>; en su investigación “Aspectos clave de la educación inclusiva” explica que en los procesos de transformación de centros en escuelas más inclusivas juegan un papel imprescindible el hecho de que todos los miembros de la comunidad educativa se perciban como “necesarios” para lograr que la escuela mejore, que vean la necesidad de trabajar de forma colaborativa, de crear nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, modificar la organización interna del centro, fomentar la colaboración familia-escuela.

Asimismo, Parrilla A <sup>(16)</sup>; en su trabajo “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”, menciona que la inclusión no se circunscribe al ámbito de la educación y constituye una idea transversal que ha de estar presente en todos los ámbitos de la vida. La inclusión forma parte de la nueva forma de entender la sociedad de este nuevo milenio. Por tanto, es referente básico de la inclusión es el marco social. La inclusión enfatiza la igualdad por encima de la diferencia. El punto de partida de la inclusión es la igualdad inherente a todas las personas, y de ahí la igualdad de derechos humanos que da pie a todo el desarrollo del movimiento inclusivo. La inclusión pretende alterar la Educación en general. Plantea abierta y claramente el proceso de inclusión como un proceso que afecta a una única comunidad en la que todos han de tener cabidas. La inclusión supone una nueva ética, unos nuevos valores

basados es la igualdad de oportunidades. La educación inclusiva tiene que formar parte de una política escolar de igualdad de oportunidades para todos. Si es así proporcionará la base para analizar e identificar las fuerzas o los factores que inducen a la exclusión. La inclusión supone un enriquecimiento cultural y educativo. Por último, a lo largo de este trabajos hemos ido dejando pistas que apuntan al enriquecimiento social y educativo, en términos prácticos, de cohesión social y escolar para todas las personas.

De Almeida M, Alberte J <sup>(18)</sup>; en su trabajo, “Las concepciones de los profesores y la respuesta a la inclusión en Lisboa”, expresa que no debe permitirse que los profesores sin la formación adecuada asuman el papel de profesor de apoyo, pues de este modo se estaría llegando a la caricatura de los profesores de la enseñanza ordinaria que se sentirían apoyados por “especialistas” sin la formación adecuada. Que los profesores de los centros ordinarios participen en los cursos de formación adecuados de cara a despertar en ellos el interés y sensibilidad hacia los alumnos con N.E.E. y, de este modo propiciar la inclusión. Se debe propiciar un cambio cultural a nivel de las escuelas de tal modo que el mismo incida en la estructura organizativa así como en el sistema de actitudes y valores que lo caracterizan. Propiciar una adecuada formación inicial se considera que debe ofertarse al menos una materia de carácter teórico-práctico que promueva el desarrollo de competencias a los futuros profesores con el fin de conseguir la plena integración/inclusión de la diversidad.

Según el texto literario se dice que la educación inclusiva La educación inclusiva es un planteamiento que pretende responder a la diversidad el alumnado y a sus

necesidades y busca incrementar su participación en el proceso de aprendizaje y en la adquisición de los modelos culturales de la comunidad que les permitan realizarse como ciudadanos plenamente integrados. Y aspira a lograr una educación de calidad para todos, asegurando su acceso y permanencia en la misma, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones están excluidos o en riesgo de ser marginados. Esta diversidad se manifiesta, en el ámbito educativo, en sus diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, intereses, motivaciones, expectativas y necesidades. Y exige la atención adecuada para proporcionarles una educación de calidad <sup>(25)</sup>.

La educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración, y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquéllos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no exige requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades, y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La educación inclusiva se puede resumir en las transformaciones de la educación regular y de las instituciones educativas para que sean capaces de dar respuesta equitativa y de calidad a la diversidad <sup>(29)</sup>.

Una Escuela Inclusiva permite que esto se cumpla, ya que no le importa el sexo, raza, edad, deficiencia, debido a que cada estudiante tiene derecho a participar de todos los beneficios que existen, en este caso sería el derecho a estudiar y si este no se da, estaríamos excluyéndolos. Anteriormente se hablaba sobre la integración dentro de la educación, donde solo se integraba a la persona que estaba siendo excluida, en este caso eran las personas con necesidades especiales, a través de los años, con las leyes a favor de la infancia, se fueron dando para que esto no fuera así, ya que sucedía que en la integración eran pocos los beneficiados, y no eran acogidos con amor, se sentían a veces obligados a estar pendientes de estas personas, que en verdad necesitan el apoyo tanto de la escuela como de la institución <sup>(33)</sup>.

Con respecto al resultado obtenido, al aplicar el cuestionario a los docentes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, los docentes respondieron con un alto porcentaje en conocimiento, marcando en la categoría que si conoce referente a la educación inclusiva, se debe a que actualmente los docentes están siendo capacitados y también están incluyendo a niños en las aulas con problemas leves.

**4.2.1.** En la investigación con respecto al grado de Actitudes y aceptación sobre Educación Inclusiva en los docentes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, se observó un porcentaje de 80,0% en la categoría “Posee actitudes positivas y aceptación” en respuesta al cuestionario, porque los educadores tienen un pensamiento positivo frente a la integración escolar.

Con respecto a las actitudes y procesos de pensamientos, aunque no se encontró investigaciones al respecto, se trata de hacer análisis con las investigaciones siguientes:

Marsellés A <sup>(13)</sup>; en su investigación “Actitudes y procesos de pensamiento de los profesores de la Etapa Infantil ante las diferencias de sus alumnos y sus familias”, expresa sobre las Actitudes y procesos de pensamiento de los profesores de la Etapa Infantil ante las diferencias de sus alumnos y sus familias, que el paradigma de pensamiento y conocimiento de los profesores se enmarca en diferentes ámbitos de investigación que pueden englobarse en: La planificación de la enseñanza. Las decisiones interactivas. Las creencias, constructos personales y conocimiento práctico.

Asimismo, Alemany I, Villuendas D <sup>(14)</sup>; en su investigación “Las actitudes del profesorado hacia el alumno con Necesidades Educativas Especiales”, refiere que la Educación Inclusiva no es un concepto singular, sino que supone la consideración de una serie de indicadores o descriptores en torno al mismo, los cuales deben desembocar en prácticas y proyectos orientados a conseguir escuelas con carácter inclusivo. Por ello quizás sería más adecuado hablar de perspectivas sobre la inclusión y la Educación Inclusiva. Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. La inclusión es entonces, una manera distinta de entender la educación, implica pensar en una nueva filosofía, con nuevas formas de analizar la cotidianidad escolar, de trabajar y de convivir, es decir, requiere un conjunto de acciones escolares, sociales y de la

comunidad que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje, aceptando y valorando las diferencias individuales.

Navas L, y Castillo A <sup>(15)</sup>; en su trabajo “Actitudes del profesorado de conservatorio sobre la integración educativa”, la investigación realizada corrobora dos de sus objetivos específicos, una actitud favorable y comprensiva y Actitud positiva, ante estas tres variables latentes. Una actitud favorable y comprensiva, “Actitud positiva”, una “Actitud reactiva” a la que subyacen opiniones de rechazo al programa de integración, y “Actitud frente a la imposición” que refleja la percepción del profesorado de que la integración ha sido impuesta. En relación con las actitudes de los profesores ante los A.C.N.E.E., se aprecia la existencia de cuatro variables no directamente observadas. Una “Orientación negativa” que expresa las consecuencias negativas de integrar a los A.C.N.E.E. en aulas ordinarias. Una “Orientación favorable” relacionada con ventajas que los profesores ven en la integración de los A.C.N.E.E. (desarrollar mejor sus capacidades musicales o portarse bien). La “Integración positiva” que refleja las actitudes favorables frente a la integración de los A.C.N.E.E. Y, finalmente, “Distorsión” que representa los prejuicios que supuestamente tiene la integración para alumnos sin necesidades educativas especiales. Vuelve a apreciarse, así, una polarización en las actitudes del profesorado. Urge variar las actitudes poco favorables e incrementar las actitudes positivas y, de cara a investigaciones futuras, procede ampliar la muestra y realizar análisis confirmatorios.

Doménech V, Esbrí J, González H, Miret L <sup>(21)</sup>; en su investigación “Actitudes del profesorado hacia el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad”, difiere de la investigación realizada, en la que se observan algunas actitudes por parte de los profesores que no resultan beneficiosas para conseguir la

plena integración de alumnado con NEEDD. En muchas ocasiones hemos encontrado que la falta de actitudes positivas puede deberse a una carencia de formación sobre alumnado, sobre discapacidad y sobre integración en general. Plantear una formación potenciada desde arriba, desde las administraciones, pero que, de manera ideal, surja desde la propia práctica, desde el propio centro, para que tenga un carácter más contextual y significativo. Que existe la posibilidad de mejorar las actitudes del profesorado respecto al alumnado con NEEDD. Proponemos la realización y puesta en marcha de una serie de medidas que fomenten la mejora de estas actitudes.

Álvarez M, Castro P, Ángeles M, Álvarez E <sup>(22)</sup>; en su investigación “Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas”; corrobora al mencionar que la actitud general de los maestros y su dedicación hacia los alumnos con necesidades educativas específicas son positivas, existen altas expectativas para todos los alumnos en educación artística y física, excepto en los superdotados. Todas las medidas propuestas para mejorar la integración obtuvieron una alta puntuación por parte de los maestros, que además están de acuerdo con la integración y la consideran necesaria, considerando que la presencia de estos alumnos en el aula no perjudica al resto, aunque el funcionamiento de la clase se vea afectado. Con respecto a la escolarización, los datos muestran cierta confusión. Desde nuestro punto de vista todo ello responde a dos motivos: en primer lugar, la falta de información y/o formación a la que ya nos hemos referido; en segundo lugar, al hecho de que lo que se espera de nosotros, los profesionales ligados a la educación, es una actitud positiva, de concordia y de aceptación, y tendemos a responder lo que se espera y no lo que realmente pensamos. Probablemente éste sea un hecho no controlado, inconsciente, pero el hecho es que ocurre.

Textualmente se dice que el maestro en su quehacer pedagógico, y bajo la condición de humano que lo caracteriza se ve enfrentado a diferentes sucesos y circunstancias que le hacen adoptar diferentes posturas y/o actitudes, las cuales serán negativas o positivas dependiendo del como afecten al desarrollo de la clase, a los estudiantes o a los demás miembros de la comunidad educativa. Generalmente las actitudes asumidas por el maestro dependen o van acompañadas del modelo pedagógico en que está identificado. La relación existente entre profesor alumno no la determina la edad del profesor; ya que es usual encontrar maestros jóvenes centrados en los modelos netamente conductistas, en el cual el profesor da un manejo vertical de la autoridad y es el poseedor de la verdad; o nos podemos encontrar con maestros de mucha edad que han evolucionado en su profesión, dando paso a unas prácticas docentes quien en una interrelación con el estudiante construye el saber benéfico para ambas partes <sup>(48)</sup>. (Velásquez, 2007)

Las actitudes que adopta el maestro dentro de la clase, deberían estar encaminadas a mejorar el estado de ánimo del estudiante, y hacer de la escuela un espacio de paz, armonía y felicidad para el niño, permitir que ellos sientan y vivan en la escuela algo muy distinto de lo que viven en la casa. El maestro debe por supuesto acercarse a aquellos niños que develan con su comportamiento el sin número de conflictos que le afectan, ya provenientes de la familia, de la calle y/o de la misma escuela y aprovecharse de su saber pedagógico para disminuir estos problemas sociales. El maestro al tomar conciencia de éstos conflictos y entablar un proceso de reflexión al respecto, está posibilitando la oportunidad de crecimiento personal y mejores niveles de relación, que sumados conducen a una mejor calidad de vida, tanto para el maestro como para el estudiante <sup>(48)</sup>. (Velásquez, 2007)

Con respecto al grado de Actitudes y aceptación sobre Educación Inclusiva en los docentes de Educación Básica Regular de las Instituciones Educativas de la Red Valle Huarmey, se observó un porcentaje de 80,0% en la categoría “Posee actitudes positivas y aceptación”, como respuesta al cuestionario, porque el docente es consciente de su realidad frente a estos niños y que es su deber aceptarlos y tratarlos al igual que los niños normales y porque los educadores tienen un pensamiento positivo frente a la integración escolar.



## **V. CONCLUSIONES**

- El 80% de docentes tienen conocimiento sobre educación inclusiva y que están preparados para recibir a todos los niños que necesiten formar parte de una educación inclusiva.
- El 80% de docentes tienen actitudes positivas y aceptación, porque los docentes comprenden los beneficios que trae el trabajo cooperativo y que deberían educarse juntos en la escuela de su comunidad, independientemente de su origen social, cultural y de sus características personales.

## **VI. SUGERENCIAS**

### **-A NIVEL REGIONAL:**

Los encargados del sector educación en la Región deben incidir en la capacitación docente sobre educación inclusiva para cambiar algunas actitudes docentes que perjudican el buen desarrollo de las prácticas inclusivas en las instituciones educativas.

### **-A NIVEL DE UGEL:**

La UGEL, debe velar para que la educación inclusiva se desarrolle dentro del marco de la cultura de la diversidad, donde todo niño o niña tenga el mismo derecho.

### **-A NIVEL DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

La I.E debe transformarse en centro inclusivo, donde todos sin excepción tengan el derecho de disfrutar de una educación de calidad.

### **-A NIVEL DE AULA:**

Los docentes deben trabajar en el cambio de mentalidad, para concebir la educación inclusiva como algo que enriquece el proceso educativo.

Se debe motivar la interacción en el aula buscando que el niño con N.E.E aprenda junto a sus compañeros con características “normales”.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Miranda, J. La Educación Inteligente. España: Morata; 2008.
2. Qué es la escuela inclusiva? [Página de internet]. [Citado 12 de marzo 2012]  
Disponible en: <http://perso.wanadoo.es/einclusiva/Que%20es%20la%20escuela%20inclusiva.pdf>.
3. Panez J Educación inclusiva. ? [Página de internet]. [Citado 18 de mayo 2012].  
Disponible en: <http://app.kiddyshouse.com/maestra/articulos/educacion-inclusiva.php>.
4. Esteve, F. La Escuela Inclusiva. Cuadernos de Pedagogía. 307; 2009.
5. Ferrari y Martínez, [Página de internet]. [Citado 20 de marzo 2012]. Disponible en: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349.pdf>
6. Cardona, M. Inclusión y cambios en el aula vía adaptaciones instructivas. Revista de investig educat, 21. (2) 465-488. 2003
7. Playa, A. Políticas de Educación Inclusiva. España: Universidad de Valencia; 2010.
8. Sarto P, Venegas E. Aspectos clave de la educación inclusiva. 1ª Edición. ISBN: 978-84-692-6608-3. Imprenta KADMOS. Salamanca 2009. Disponible en: <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>
9. Valenciano, G. Construyendo un Concepto de Educación Inclusiva. Costa Rica. UCR; 2008.
10. Moreno, C. Educación Inclusiva más Igualdad de Oportunidades. España: UCM; 2009.
11. Fernández, A. Educación Inclusiva “Enseñar y Aprender entre la Diversidad”, Chile: Umbral; 2003.

12. Simón C, González F, Sandoval M, Calvo I, López M, <sup>(12)</sup> La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España. Madrid. Universidad autónoma de Madrid; 2008.

[Consultado, 20 agosto 2011]. Disponible en:

[http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/documentos,%20articulos,](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/documentos,%20articulos,%20ponponenec,/informe_final_cide__marzo_08%5b2%5d%5b1%5d%5b1%5d%5b1%5d.pdf)

[%20ponponenec,/informe\\_final\\_cide\\_\\_marzo\\_08%5b2%5d%5b1%5d%5b1%5d](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/documentos,%20articulos,%20ponponenec,/informe_final_cide__marzo_08%5b2%5d%5b1%5d%5b1%5d%5b1%5d.pdf)

[%5b1%5d.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/documentos,%20articulos,%20ponponenec,/informe_final_cide__marzo_08%5b2%5d%5b1%5d%5b1%5d%5b1%5d.pdf)

13. Marsellés, A. “Actitudes y procesos de pensamiento de los profesores de la Etapa Infantil ante las diferencias de sus alumnos y sus familias”. [Tesis doctoral]. Universidad de Lleida; 2003.

14. Alemany I, Villuendas D. Las Actitudes del Profesorado hacia el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. enero- abril, n°34, pp. 185-215. ISSN 1405-1435.Mexico. Universidad de Granada-España; 2004. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503408.pdf>

15. Navas L, y Castillo A; Actitudes del profesorado de conservatorios sobre la integración educativa. Un análisis exploratorio [Tesis para optar grado de doctor]. Alicante: Universidad de Alicante. Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas; 2007. Disponible en: <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820113012183.pdf>

16. Parrilla A. Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. Revista de Educación, núm. 327. Fecha de entrada: 15-01-2002 [Citado 08 -10-2012]. Disponible en:

[http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEducativa/Maestros/Formacin%20Continua](http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEducativa/Maestros/Formacin%20Continua%20Maestros/Lectura%2015%20Parrilla%20Latas%20(2002).pdf)  
[%20Maestros/Lectura%2015%20Parrilla%20Latas%20\(2002\).pdf](http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEducativa/Maestros/Formacin%20Continua%20Maestros/Lectura%2015%20Parrilla%20Latas%20(2002).pdf)

17. Bocaz C, Campos R. Método María Montessori. Santiago, 30 de Octubre de 2003. [Citado 08 -10-2012]. Disponible en: <http://www.elviajerosuizo.com/resources/metodo.montessori-resumen.pdf>

18. De Almeida M, Alberte J. Las concepciones de los profesores y la respuesta a la inclusión en Lisboa. Colombia. Universidad de Santiago de Compostela; 2009. ISSN: 1889-4208. Recepción: enero 2009. Aceptación: abril 2009 [Citado 12 -11-2012]Citado. Disponible en: <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/3-2.pdf>
19. Arias L, Bedoya k, Benítez C, Carmina L, Castaño J, Castro L, Pérez L, Villa L, et al; La formación docente: una estrategia para avanzar hacia una institución con prácticas pedagógicas inclusivas, [Actualizado 05-10-2010]; Citado 21 noviembre 2012. Disponible en: <http://www.oei.es/idie/paradojasenlaformaciondocenteweb.pdf>  
<http://>
20. De León N. De La Educación Especial Al Paradigma De La Cultura De La Diversidad y La Educación Inclusiva: El caso del Instituto Herbert [Tesis para optar grado de Maestría en Educación Inclusiva]. México. Universidad Internacional de Andalucía; 2006. Disponible en: [http://dspace.unia.es/bitstream/10334/207/1/0077\\_DeLeon.pdf](http://dspace.unia.es/bitstream/10334/207/1/0077_DeLeon.pdf)
21. Doménech V., Esbrí, J. González, H. Miret, L Actitudes del profesorado hacia el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad. Universitat Jaume. I. [Citado 13 noviembre 2012]. Disponible en <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi9/psico/3.pdf>
22. Álvarez M, Castro P, Ángeles M, Álvarez E, Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas Universidad de Oviedo; 2005. ISSN 0214 - 9915 Vol. 17, nº 4, pp. 601-606.
23. Torres M, Actitudes y aptitudes del profesorado de primaria para llevar a cabo una acción educativa inclusiva con alumnos con necesidades educativas especiales

en las clases de Educación Física. España. [Citado 11 setiembre 2012]. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd145/alumnos-con-necesidades-educativas-especiales-en-educacion-fisica.htm>.

24. Calderón, M. La educación inclusiva es nuestra tarea. Educación, Norteamérica, 21, mar. 2012. [Citado 20 setiembre 2012]. Disponible en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/2505/2450>.

25. Ministerio de Educación-Gobierno de España. Educación inclusiva: todos iguales, todos diferentes. Núm. 18, noviembre 2011 revista cuatrimestral del consejo escolar del estado. NIPO 820-11-001-9. ISSN 1886-5097. [Citado 21 agosto 2012]. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/revista18.pdf>.

26. Ministerio de Educación- Perú. “Reglamento de Educación Básica”. 2012. [Citado 11 setiembre 2012]. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/RegEducacionBasicaEspecial.php>.

27. La Educación Inclusiva, [Citado 28 julio del 2012]. Disponible en: <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/1.pdf>.

28. Educación Inclusiva tarea de todos, [Citado 27 noviembre del 2012]. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/dinebe/campana.php>.

29. Parra C, Educación Inclusiva: Un Modelo De Diversidad Humana revista educación y desarrollo social. Vol. 5 N| 1 Enero- junio 2011. ISSN 2011-5618. Madrid. [Citado 27 noviembre del 2012]. Disponible en: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76126/10.pdf>.

30. Ministerio de Educación- Perú. “Reglamento de Educación Básica” 2012. [Citado 27 noviembre 2012]. Disponible en:

<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/RegEducacionBasicaEspecial.php>

31. Declaración de Salamanca de principios, políticas y práctica para las necesidades educativas especiales. Aprobada el 10 junio 1994 por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, organizada por la UNESCO en cooperación con el gobierno español.

32. Bulit L La importancia de la educación inclusiva. [Citado 05 set. 2012]. Disponible en: <http://www.eldiaonline.com/la-importancia-de-la-educacion-inclusiva/>

33. La Educación Inclusiva Y Retos De La Inclusión. [Citado 11 agost. 2012]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/Vickydiaz/la-educacin-inclusiva-y-retos-de-la-inclusin>.

34. Educación inclusiva. [Citado 25 jul. 2012]. Disponible en: <http://educainclusiva.wikispaces.com/ventajas+de+la+educacion+inclusiva>.

35. Cópola A. Ventajas de la escuela inclusiva. [Citado 15 agost. 2012]. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2006/08/12/opinion/o-02902.htm>.

36. Educación inclusiva. [Citado 2 junio. 2012]. Disponible en: <http://www.inclusioneducativa.org/ra.php?id=2>

37. Muñoz Villalobos, Vernos. El derecho a la educación de las personas con discapacidades. Informe del relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación. A/HRC/4/29, 19 de febrero del 2007. Párrafo 9 - 12.

38. Método Decroly en la Educación Parvularia. [Página internet]. [Citado 16 junio. 2012] Disponible en: <http://cotegomezolguin.blogspot.com/2012/11/metodo-decroly-en-la-educacion.html>

39. Helenith J, Becerra A, Gaitan G, Rozo H, Ruiz Y. Metodología de Decroly " La función de globalización y la enseñanza. [Citado 21 junio. 2012] Disponible en: <http://aylenbecerra407.blogspot.com/2012/07/biografia-decroly-medico-y-belga-1871.html>.
40. Características y datos importantes de la teoría pedagógica de Decroly. 2009. [Página internet]. [Citado 16 mayo. 2012] Disponible en: <http://ovidedecroly1.blogspot.com/2009/05/caracteristicas-y-datos-importantes-de.html>.
41. Los Derechos Humanos De Las Personas Con Discapacidades Distintas. [Página internet]. [Citado 14 julio. 2012] Disponible en: <http://www.pdhre.org/rights/disabled-sp.html>
42. Verduvo A, Derechos de las personas con discapacidad: implicaciones de la Convención Internacional de la ONU. Salamanca. 2009. [Página internet]. [Citado 13 junio. 2012]. Disponible en: <http://campus.usal.es/~lamemoriaparalizada/documentos/pdf/verdugo.pdf>
43. Necesidades Educativas Especiales, [Página internet]. [Citado 01 agost. 2012] disponible en: <http://neducativasespeciales.blogspot.com/2009/01/nee.html>.
44. Enid F. Niños con necesidades educativas especiales. Instituto de Educación Física. Universidad de AntioquiaL. [Página internet]. [Citado 22 junio. 2012] disponible en: [http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/60\\_ninos\\_con\\_necesidades\\_educativas\\_especiales.pdf](http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/60_ninos_con_necesidades_educativas_especiales.pdf).



45. Peña K, Educación especial. [Página internet]. [Citado 12 mayo. 2012] disponible en: <http://www.emagister.com/curso-educacion-especial/tipos-necesidades-educativas-especiales-1>.
46. Aranda I, Las necesidades educativas especiales. la relación escuela- familia-comunidad. Vol 1, N° 7 septiembre 2009. [Página internet]. [Citado 19 junio. 2012] disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/07/ias.htm>.
47. Velásquez R, noviembre de 2007 [Página internet]. [Citado 14 mayo. 2012] disponible en: <http://estrategiaescolar.blogspot.com/2007/11/actitud-del-maestro.html>.
48. E Mejía. El Juego Cooperativo Estrategia para reducir la agresión en los estudiantes escolares. Informe de práctica. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 2006. [Página internet]. [Citado 15 junio. 2012] [http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/07\\_el\\_juego\\_cooperativo.pdf](http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/07_el_juego_cooperativo.pdf)
49. Reglamento de educación básica regular sección primera disposiciones comunes a la educación básica regular. [Página internet]. [Citado 28 junio. 2012] Disponible en: [http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/0\\_link/b\\_35/reglamento.pdf](http://portal.perueduca.edu.pe/boletin/0_link/b_35/reglamento.pdf).
50. Romero R, Lauretti P. Integración educativa de las personas con discapacidad en Latinoamérica. La Universidad del Zulia Maracaibo Venezuela. [Página internet]. [Citado 01 julio. 2012] [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131649102006000200019&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131649102006000200019&script=sci_arttext)
51. Paredes E, Integración de niños/as con necesidades educativas especiales a la escuela regular. fenedif – Ecuador- 2001. [Página internet]. [Citado 07 junio. 2012] Disponible en: <http://usuarios.discapnet.es/lavoz/LaVoz1/integracion-escuela.htm>

52. Tojar J. Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid. La Muralla; 2006.
53. Jiménez E. Observación. [Página internet]. [Citado 14 set. 2012. 2012]. Disponible en: <http://proyectoempresarial.files.wordpress.com/2009/10/obervacion.pdf>
54. Galán M. El cuestionario en la investigación. [27 de abril de 2009]; Citado 21 noviembre 2012. Disponible en: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>
55. Fernández A "La innovación e inclusión en educación es obra de todos". ¿Qué Es Educación Inclusiva? 1 de marzo de 2010. [Página internet]. [Citado 07 junio. 2012] Disponible en: <http://iciar123.blogspot.com/2010/03/educacion-inclusiva.html>
56. Aguerrondo I Educación inclusiva y sociedad del conocimiento. IPEE/UNESCO Sede Buenos Aires. Noviembre 2009. [Página internet]. [Citado 12 junio. 2012] Disponible en: <http://portal.unesco.org/.../es/files/.../05%2BInés%2BAguerrondo.ppt.ppt>
57. Díaz O, Media F. Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), 2008. Revista del Instituto de Estudios en Educación. Universidad del Norte. ISSN 1657-2416. N° 12 enero-junio, 2010. [Página internet]. [Citado 17 julio 2012] Disponible en: [www.cervantesvirtual.com/.../las-percepciones-y-actitudes-del-profes](http://www.cervantesvirtual.com/.../las-percepciones-y-actitudes-del-profes).
58. Sales A. La formación inicial del profesorado ante la diversidad. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, ISSN 0213-8646, N° 57, 2006. págs. 200-218

# **ANEXOS**

### **CUESTIONARIO A DOCENTES-1**

(Objetivo Específico: “a”)

El presente cuestionario es totalmente confidencial y anónimo, por lo que pedimos su valiosa colaboración, del cual quedaremos profundamente agradecidos.

1. ¿Qué es la Educación Inclusiva?  
.....  
.....  
.....
2. El modelo de Educación Inclusiva propone que los alumnos incluidos deben participar en actividades que están al alcance de sus potencialidades SI ( ) No ( ), ¿Por qué? .....  
.....
3. La inclusión es igual o diferente a discriminación?  
.....  
Porque.....
4. En nuestro sector, en el campo de la inclusión, qué entendemos por diversidad.  
.....  
.....  
.....
5. ¿Qué es la educación especial?  
.....  
.....
6. ¿Qué significa las siglas NEE?  
.....

**CUESTIONARIO A DOCENTES-2**

(Objetivo Específico: “b”)

El presente cuestionario es totalmente confidencial y anónimo, por lo que pedimos su valiosa colaboración, del cual quedaremos profundamente agradecidos.

1. En términos generales, frente a la Educación Inclusiva, usted se considera:  
a) Inclusiva      b) Indiferente      c) Evasivo      d) Excluyente ¿Por qué?  
.....  
.....
2. Usted considera que los niños(as) con necesidades especiales:  
a) No deberían concurrir a escuelas especiales.  
b) Si, pero dependiendo el tipo de discapacidad o necesidad.  
c) Si, sin importar la discapacidad.  
d) Debería acudir a todas las instituciones educativas por igual.
3. ¿Cree usted que el trato con personas con NEE, posibilita la integración?  
a) NS/NC      ¿Por qué?  
.....  
b) Favorece  
.....  
c) No modifica  
.....  
d) Empeora
4. ¿Qué consecuencias tendría en la conducta de los niños(as) la integración con alumnos con NEE?  
a) NS/NC      ¿Por      qué?  
.....  
b) Favorece la integración  
.....  
c) No provocaría ningún cambio  
.....  
d) Afectaría negativamente el rendimiento escolar.  
.....
5. ¿Cómo evalúa la formación docente para llevar a la práctica la E.I.?  
a) NS/NC      d) Regular  
b) No recibió      e) Buena  
c) Mala      f) Muy buena  
¿Por      qué?  
.....  
.....

6. ¿Cuál es la razón por la que es posible realizar la E.I.?
  - a) Porque la escuela es el lugar más apto para lograr la integración.
  - b) Derecho de igualdad para todos.
  - c) Por su experiencia, los resultados son positivos.
  - d) Los cambios cronológicos y pedagógicos lo permiten.
  - e) Depende del tipo de NEE.
  
7. ¿Cuáles son las principales fallas de las escuelas frente a la inclusión?
  - a) Falta de formación docente.
  - b) Poca motivación docente.
  - c) Poca ayuda de los PP.FF.
  - d) Temor por tener alumnos con NEE.
  - e) Falta de infraestructura y material didáctico.
  - f) Falta de presupuesto.
  - g) NS/DC
  
8. Razones por las que no es posible llevar a cabo la inclusión.
  - a) Es una cuestión cultural, nuestro país es discriminatorio.
  - b) Falta de capacitación docente.
  
  - c) La cultura escolar es excluyente.
  - d) Temor y falta de conciencia en el profesorado.
  
  - e) Por las características propias de la NEE.
  
9. ¿Cuál es el recurso que considera usted más importante para llevar a cabo la E.I.?
  - a) Formación adecuada de los docentes.
  - b) Capacitación permanente a los docentes.
  - c) Apoyo de un docente especializado.
  - d) Formación de equipos interdisciplinarios en la escuela.
  
10. ¿Si se formara un equipo interdisciplinario para el seguimiento de alumnos en el NEE éste debería contar con:?
  - a) Formación didáctica especializada en NEE.
  - b) Recursos tecnológicos e infraestructura adecuada.
  - c) Seguimiento interdisciplinario a los alumnos con NEE.
  - d) Apoyo de toda la comunidad educativa.

